Sábado 6 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 583

IMPRENTA Y oficina de redaccion 89-CUYO-91
BIBLIOTECA ... PUBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

Esfuerzos sin resultado

Ni aqui, en Buenos Aires, ni en las provincias cuenta el General Mitre con la opinion pública para la futura presidencia.

Esta verdad que venimos proclamando desde que aceptamos un puesto en la redaccion del "Mercantil„ se demuestra hoy patentemente á los ojos de la gente imparcial, y capaz de apreciar con su propio criterio los hechos que se producen en la lucha electoral en que está empeñada la República.

Un círculo conocidísimo y estrecho, vinculado al General por diversas causas, és el que se há empeñado en levantar aquella candidatura, por que en ella encuentra asegurado su predominio y la eternidad del mando.

Fuera de ese circulo, todo lo demas és artificio, declamacion, mentira, corrupcion.

Algunos mercenarios estrangeros á quienes se les ha pagado para nacionalizarse; algunos degradados que se han puesto á *precio*; algunos pocos que han sorprendido las mesas inscriptoras duplicando sus residencias para duplicar su voto; algunos jóvencitos deslumbrados por el brillo de las charreteras que confunden con la gloria militar; he ahí el *poder* con el cual están haciendo creer que son aun omnipotentes.

Pero ¿á quien?

A sus propias secuaces solamente.

La prensa que sostiene la candidatura del General, á pesar de la inteligencia y habilidad de sus directores, no ha podido formar en un año de prédica constante un partido á su *ídolo*; y ha tenido que descender, con sus aliados francos ó solapados, al terreno de la calumnia vil, del insulto soez, de la mentira indigna de los hombres que se estiman.

Y asi como la prensa ha descendido á esos medios, los otros interesados en el triunfo del Gral. Mitre, han tenido que bajar al terreno del soborno, de la violencia y del fraude.

Ni asi avanzan camino.

Es que los pueblos tienen su instinto salvador, cuando careciesen de la conciencia de sus actos.

Los pueblos comprenden que el General Mitre, ligado á compromisos de política anterior, que le es imposible romper; con un círculo personal del que no puede separarse; con aliados peligrosos para la tranquilidad y unidad de la República; con propósitos perfectamente definidos por su anterior gobierno,—es el hombre ménos aparente hoy para colocarse al frente de la situacion que el país atravieza.

Situacion muy difícil, creada por los errores del General en su Gobierno, agravada por los errores y escentricidades del actual Presidente, y que para conjurarse necesita una voluntad decidida y activa, una inteligencia vigorosa, mucha independencia de todo interés estraño al interés de la patria; y la mayor suma de voluntades dispuestas á ayudarle en esa obra magna de reconstruccion, conciliacion y paz.

El círculo del General Mitre, no podrá jamás destruir las resistencias q' le han creado sus errores; no podrá desterrar los temores fundados en sus propios hechos; no podria hacer desaparecer las alianzas contraidas, los compromisos jurados Y esos hechos que constituyen un pasado y un presente sangriento, desolador, ruinoso para los pueblos Argentinos, son la verdadera rémora que el General tiene en su camino para la futura presidencia.

Las intervenciones, las matanzas inicuas del interior, la alianza Brasilera, la negligencia del gobierno, la contemporizacion criminal con el robo, son hechos que no pueden borrarse yá con ninguna esponga, por que pertenecen á la historia.

En vano se apela á los medios estremos.

Con la compra del voto, con la mentira sistemada, con la calumnia, con las predicaciones de *miserias* solo conseguirán los amigos y aliados del General sembrar una semilla inmoral en el pais, envilecerlo aun á sus propios ojos, y dejar para el porvenir una terrible llaga mas que curar —una calamidad mas que echar en cara al hombre que pretenden levantar artificialmente á la presidencia.

†

La luna—"El Mercantil„—Un ente raro—El puro y el sabio—La "Nacion„—Los extrangeros—Dn. Pedro II.

Lo esperábamos.

La "Nacion„ no pudo soportar por mas tiempo esta *punta de paris* que le iba entrando.

Imposible que sufriera callada.

El dolor la hizo hablar.

Salió con el estribillo de siempre.

Es decir.

El "Mercantil„ es un diario como ninguno.

Raro.

Sin *gramática* (¡¡oh magister!!)

Estúpido.

El que escribe *en párrafos cortos, es un ente.*

Ha caido de la luna.

Diga el lector con la mano en la conciencia (la "Nacion„ habla de conciencia!!) si el ser que escribe en el "Merkantil„ con K(la "Nacion„ es fuerte en *esto* de letras....) pertenece á este reino de seres racionales ó irracionales, parece que el *terrible* cólega ha reflexionado en lo último....

Ella se contesta.

Canta la despedida y se echa la bendicion.

Declara que somos distintos á los demas *seres*!

Le probariamos que somos superiores al *docto* cólega si él no fuera tan amigo del Brasil.

Queda probado á la usansa de la "Nacion„

Que somos *incalificables*.

Qne nunca ha visto el cólega una tan *rara* de escribir.

Que somos unos espantosos espiritus que no nos cuenta en su seno la mitologia.

Nosotros y el cólega deberiamos dirigirnos al museo.

El cólega por haber descubierto un semejante tan raro con el bajado de la luna y nosotros por haber sido los únicos en usar de un estilo *tan raro* como nunca visto.

Como ha de ser.

Mal estreno hemos tenido.

La primera vez que hacemos de *diaristas* y ya el *galgo* de la prensa nos obfatea y nos declara brutos.

Y nos declara ámas caidos de la luna!

¿Qué hacemos ahora?

El Director del "Mercantil" con *c* y no con *k*, como á "La Nacion" le *gusta*,—nos dice qne sigamos escribiendo estos raros *articulejos* que tan mal efecto le causan al amado cólega, (no sé en que por este cariño sincero el Dr. Manduti de la prensa.)

¿A quién obedesco por fin?

¿Al Director de este diario, que parece ser el quita sueño de los Sres. brasileros, ó al Dr. Manduti lumbrera de habidos y por haber?

Aunque á "La Nacion" *le pique*.

Aunque "La Nacion" se *rasque* contra un poste.

Aunque "La Narion" *grite* con voz *tiplona* y nos llame *feos* ó *bonitos*, sabios ó supinos ignorantes no le hacemos el gusto de callarnos por ahora por cuanto somos *nuevos* y tenemos que hablar mucho sobre el candidato que tan brillantemente defiende.

Vamos á cuentas.

No frunsa el seño la "Nacion" que defiende al candidato de Pedro II.

Dejése de andar haciendo de maestra que si no tuvieramos sérias cosas que hacer le habiamos de probar muchos disparates y faltas de verdadero sentido comun hechas por algun *prodijio* fenomenal *desprendido* no de la *luna* sino de aquellos gigantescos árboles del Brasil en donde el *mono horangutan* se columpia.

Su *sapiencia* es muy reconocida y gravada hasta en los fósforos de Mr. Roche.

Eso es sabido, cólega.

Nosotros somos la negacion completa de esa luz fecunda de la inteligencia humana que al cólega "La Nacion" le ha tocado como á un billete de loteria premiado.

Feliz "Nacion".

Génio para la historia.

Feliz "Nacion".

Génio para mandar ejércitos.

Feliz "Nacion".

Génio para la diplomacia.

Feliz "Nacion".

Génio poético.

Feliz "Nacion".

Génio para la literatura.

Feliz una y un trillon de veces.

Ella es todo.

Nadie gobernó como el candidato del Brasil.

Nadie *proveyó* mejor que los *proveedores* que hoy estan predidos á las *ramas* del intolerante cólega, como la ostra á la peña.

Ellos son todo.

Que gentes tan dichosas.

Todo está concentrado en aquellos previlegiados cérebros.

Nosotros los *canallas*.

Nosotros los *cuchilleros*.

Nosotros los asesinos y compadrones somos á mas: segun el mitrismo brasilero.

Ignorantes.

Sin talento.

Dignos defensores de la popular candidatura Alsina y que hemos caido de la luna:

La "Nacion" que defiende asi mismo al candidato del Brasil, que riendo hacernos un mal nos ha dado un agradable momento con su crítica á la forma de nuestros artículos que parece le *labran mucho*.

Gracias *Manduti* del brasilerismo.

Estamos conformes con haber caido de la luna.

Es mejor, si, mil veces mejor caer desde aquel ténue y sublime luminar de la apacible noche, que salir del seno *auri-verde* del imperio de Pedro II.

Es mejor caer de la luna que no salir del centro en donde mora el enemigo tradicional del pueblo argentino.

El mejor cólega la "Nacion" defender los derechos de nuestra patria, que estar *adorando* al Brasil.

Es mejor caer de la luna, caer si, de ese astro puro y brillante, que estar aliado á Pedro II. con el objeto de hacer presidente de la República al General Mitre.

Si, somos todo lo q' se quiera; pero en la actual lucha electoral somos argentinos, antes que ir á suplicar de rodillas al Brasil, para que ayude á elevar á la presidencia de la Nacion al que es rechazado por todo argentino que ama á la patria de San Martin, Alvear y Belgrano.

Somos ignorantes, antes que abrasilerados.

Somos *entes caidos de la luna*, segun la "Nacion", antes que defensores de Pedro II.

Que sean felices los partidarios del imperio *auri-verde*, que nosotros los ignorantes aun no hemos sentido el contacto maléfico del Brasil.

Sabios é ilustrados.

Notables diplómatas.

Génios militares.

Poetas renombrados.

Literatos é historiadores.

Periodistas de gran fuerza.

Todo *eso* son ustedes defensores del Brasil.

Se los damos de barato.

Nadie, ningun Alsinista hace alarde de su mas ó menos *sapiencia*.

¿A qué entónces se apuran ustedes á declararnos *ignorantes*?

Basta con que ustedes lo hayan dicho varias ocasiones, como lo han hecho ya, ¿para qué entónces lo repiten hoy?

Lástima que tanto génio se ha esterelizado y se consume inutilmente.

Ellos siendo las brillantes constelaciones del génio argentino, están en completa derrota.

Nosotros los ignorantes, tenemos al pueblo que ha levantado á Adolfo Alsina, para la próxima gobernacion nacional.

Ellos, las estrellas luminosas del cielo de la patria, viéndose perdidos echan *mano de los estrangeros*.

Nosotros los *canallas ignorantes* y cuchilleros no queremos ni estrangeros, ni papeletas falsas, ni el oro del Brasil, y sin embargo los pueblos de la república van siguiendo unánimente la opinion popular de Buenos Aires, que votará por Adolfo Alsina.

Ellos los sublimes, los infalibles, los sabios, los irresistibles, han puesto en juego cuanto medio se les ha ocurrido y todos los rechazan con repugnancia.

Hasta las MATRONAS DISTINGUIDAS los repudian, los despiden lejos.

Que crímen horroroso han cometido las DISTINGUIDAS MATRONAS DE BUENOS AIRES, al no tenderles la mano al mitrismo que se ahoga, siendo esta *caustelacion* la mas ilustrada y sabia que pueda existir bajo los rayos—del fecundo sol.

¡Pobres partidarios de Pedro II.

Como estarán de furiosos, cuando se han ocupado de esta individualidad pobre y oscura que nada les ha hecho, á no ser dos ó tres verdades en párrafos *cortados* que, pensando un *poquito* parece les ha entrado como punta de aguja colchonera.

No se irriten.

No sean tan *malos*.

No nos traten de *ignorantes*, cosa que no hemos dejado de conocer, como en usteds la *sabiduria* que por todas *partes* rebozan.

En el despecho de la derrota ya no encuentran medios para descargar sus biles el mitrismo, y ha pasado al rol de *crítico*.

Echen el resto con el Brasil y los proveedores haber si encuentran ESTRANGEROS que quieran levantar á la sumergida candidatura Mitre, que tanto esfuerzo hace el Brasil para que se ponga de pié.

No se enojen con este pobre *ignorante* Alsinista y busquen ESTRANGEROS para que le quiten el legitimo derecho al hijo del pais que vá á votar.

Trabajen pues, buscando ESTRANGEROS.

Trabaje el derrotado Mitrismo con Pedro II.

No pierdan tiempo con este *ignorante*.

No pierdan tiempo con este *caido de la luna*.

Trabajen con Pedro II del Brasil y con los ESTRANGEROS.

Hemos concluido.

Que la bandera *auri-verde* envuelva al candidato del Brasil.

Concepcion del Uruguay

Diciembre 3 de 1873.

Señor Redactor.

Los elementos echagüistas se agitan desesperados y colérícos. El nombramiento de Director de la Guerra, hecho en la persona del coronel Gainza, que no obstante sus defectos de carácter y su impericia militar, es el único que ha conservado la disciplina y el espiritu de cuerpo en la columna de su mando, ha contrariado á los cortesanos de esta ciudad, verdaderas trincheras adheridas al cuerpo exangue de Entre-Rios, y que será preciso arrancar con pedazos de carne.

Están de mal talante, y no escasean los crueles epígramas y los sarcarmos hirientes sobre el Presidente de la Repúblicas, que parece dispuesto á cerrar con mano firme la puerta de las antiguas condescendencias.

Hablan de renuncias irrevocables, de resistencias formidables, Gainza es para ellos una contrariedad insoportable, porque Gainza, con sus modestas cualidades, sin la influencia del genio ni el prestigio de la fama, es un hombre recto, una voluntad firme, que no ha de transigir con los Polonios, los Guarumbas y los Aquileos; las columnas de la situacion.

Muchas intrigas van á embarazar la marcha del coronel Gainza, si el Presidente de la República no las refrena con un acto decisivo de energía.

Esta gente que trajo la invasion, como está plenamente probado, no quiere la conclusion de la guerra.

Y no es un cargo exagerado y ciego el que hacemos, ni menos nos preocupa su responsabilidad.

Esta gente trajo la invasion, Echagüe la vió venir con estúpida alegria, porque como el mono de la fábula disfrazado de leon, había tomado á lo sério su papel, y se creia predestinado á vengar las derrotas históricas de su papá; Febre la protegió en Gualeguay y Victoria, dandole armas y elementos, Aquileo Gonzalez en Concordia, protegiendo descaradadamente los trabajos reaccionarios, ofreciendo su cooperacion á los emigrados, con quienes tuvo á fines de Abril dos conferencias, una abordo de el vapor *Silex* y otra en el puerto de Palavecino.

Que interés podrian tener en la invasion? me preguntará vd.

Voy á contestarle—Echagüe es el menos criminal de todos—Su aspiracion era inocente, hija de la vanidad, amoldada á su caracter frivolo. Queria ser gobernador efectivo, desmentir las especies que circulaban sobre su enervamento fisico y moral, probar que un hombre de ideas superficiales y de maneras afeminadas, puede revestirse en un momento dado de la tosca corteza de un héroe.

Febre pretendia otra cosa.

Veia derrumbarse la situacion, y queria precipitar la crísis, para rodearse de elementos prestados, y establecer el dominio de las armas falta del dominio de la opinion.

Invadiendo Lopez Jordan, decia, Sarmiento lanza á Entre-Rios todos los batallones, disponibles de la nacion, y echa mano de todos sus recursos.

Enónces podremos pasar algunos dias tranquilos, en plazas fortificadas, y con la mano del gobierno nacional apagar la braza de la oposicion.

Febre calculaba bien.

Aquileo Gonzalez, protejia la invasion por otra causa.

Hacia tiempo que sonaba en sus oidos el antiguo refran: á rio revuelto ganancia de pescadores —y queria ponerlo en práctica.

Era el mas positivo de todos, y el que mejor provecho debia sacar de sus audaces especulaciones.

Efectivamente, Echagüe no ha tenido el placer soñado de ejercer poderes de guerra. La derrota de Cagancha no fué vengada. Febre ha visto desmoronarse sus proyectos, con el nombramiento de Gainza, que no ha de tener con ellos las complacencias de Borges y Vedia.

Pero D. Aquileo ha conseguido us objeto, si son ciertas las graves acusaciones que contra él se formulan en todos los círculos y en todas las clases sociales.

Es imposible que no llegue á oidos del Presidente de la República esos cargos, contra un gefe al servicio de la nacion. Es imposible que los damnificados como el coronel Santa Cruz, cuyas haciendas han desaparecido, los herederos Urquiza que han quedado sin una sola cola de vaca en sus establecimientos del Norte; los de Urdinarrain que todo lo han perdido, el Sr. Doce, el Sr. Fernan, el Sr. Vica; cuyus estancias han sido saqueadas por fuerzas de Guarumba, no hagan llegar sus clamores hasta el gefe del estado.

Es imposible que el Coronel Gainza, Director de la Guerra no sepa ya, que en la provision de haciendas para el consumo del ejército se estan cometiendo los mas inauditos escándalos.

Urge que se ponga remedio á estos males que dañan la iufluencia del gobierno nacional.

Solo el Presidente de lo República y el Coronel Gainza pueden hacerlo.

Del general Vedia nada se puede esperar. Sigue campado en San Agustin á siete ú ocho leguas de Concordia.

Jordan del otro lado de Gualeguay, y talvez á la hora en que esto escribimos ha recibido el primer golpe, dado por el ejército del Paraná.

La situacion por aquí, sigue lo mismo.

La cuestion electoral preocupa mas que la guerra.

El ex-ministro Zamora ha dirijido una circular á sus amigos, aconsejándoles se adhieran á la candidatnra del general Mitre.

Los amigos de Zamora son el redactor del periódico oficial y el gefe de la plaza, asi es, que vá á pronunciarse una nueva escision en las filas de los situacionistas.

Nada mas por hoy.

Teófilo

Actualidad

"El Mercantil" á sus suscritores

Nuestros suscritores habrán notado la irregularidad con que estos dos últimos dias se ha repartido nuestro diario. Esa falta ha sido ocasionada por haber dispuesto la gerencia suspender á todos sus repartidores, que desde cerca de dos años hacen el reparto diario de "El Mercantil."

Con tal motivo, nos hemos visto obligados á sufrir las consecuencias de una determinacion semejante, que la empresa ha tomado en vista de los reclamos que se tenian diariamente en esta administracion; y las faltas graves que últimamente han cometido algunos repartidores.

Dada esta esplicacion á nuestros suscritores y al público en general, la gerencia pide disculpa y ofrece que en adelante no faltará nuestro diario á las horas convenientes y de costumbre.

Por lo demás, la empresa no se creé obligada á rechazar las palabras subversivas con que algunos de los diarios de nuestra capital, han dado cuenta del pequeño trastorno que hemos sufrido, y que hemos aprontado de propia espontaneidad y con el solo objeto de poner término á intrigas y reclamos que perjudicaban directamente la circulacion del diario y los intereses de esta humilde empresa.

Satisfechas asi las exigencias de nuestro deber, la gerencia aprovecha esta oportunidad para ofrecer como siempre sus columnas al público y al comercio en general.

LA GERENCIA.

Mariano Etcheverri

He aquí el nombre del candidato popular en Dolores para futuro juez de Paz de esa Ciudad.

Hacemos esta indicacion en las columnas de nuestro diario, por que hemos recibido varias cartas de nuestros suscritores en esa localidad que asi nos lo piden.

El señor Etcheverri se nos asegura es un vecino honorable, inteligente, patriota y de fortuna particular.

Este señor, se nos asegura reune en sí no solo la opinion del pueblo de Dolores y su campaña, sino que es ademas, una de las mas notables figuras bue ofrece el comercio de esa plaza por su crédito y negocio, como tambien por sus estensas relaciones en nuestra capital.

Estas calidades que adornan al candidato para el juzgado de Dolores, nos consta vienen apoyadas por una peticion en que figuran á la par las firmas de Argentinos y estrangeros.

Esperamos que nuestro ilustrado gobernador Acosta no dejará de tomar en consideracion los deseos del pueblo y las nobles cualidades que adornan al Sr. Etcheverri.

Con un juez de paz como Etcheverri, Dolores habra garantido su progreso y la justicia y los derechos del pueblo no aran como hasta ahora el jugete de ciertos circulos.

Exámenes brillantes, muy brillantes

Los que han dado en esta semana las Señoritas alumnas del Colegio de San Patricio, situade en la calle Rio Bamba, dirigido por las ilustradas Hermanas de la Misericordia.

Todas las Señoritrs dieron muestra completa de los conocimientos que poseen en los diferentes ramos de que rindieron exámen. La prontitud y exactitud en contestar á las muchas cuestiones que se les hacian, demostraban que comprendian bien los variados objetos, á que se habian dedicado durante el año.

Causó general admiracion el acierto de sus repuestas en el análisis gamatical, dando completa razon de todas las partes y formas de la lengua. En las cuestiones de aritmética y Geagrafia mostraron que sabian cuanto puede conocer una Señorita, resolviendo las problemas relativos á estas ciencias.

Pero macifestaron mucha superioridad en el exámen de la historia antigua, sagrada, y eclesiastica—y en los conocimiontos sobre la religion. Sorprendió agradablemente á los concurrentes la presicion con que expusieron los principios de física y astronomia ó historia natural.

En la música bocal y en el piano mostraron que habian adelantado extraordinariamente, ejecutando con elegante despejo algunas piezas muy difíciles.

En la composicion inglesa y análisis dificilmente habrá otro establecimiento comparable con este colegio. Estaban á la vista y exámen de los espectadores, selectos bordados y varios cuadernos de ejercicios y composiciones de las alumnas.

Los dias de los exámenes fueron amenizados con varios intermedios de música: y llenó de satisfaccion á todos los concurrentes y de mucho entusiasmo á las niñas. La representacion de Santa Cecilia y otras piezas. Todas las alumnas que tomaron parte lo hicieron con una notabilidad admirabie.

Gloria á las alumnas del Colegio de San Patricio por su aplicacion y saber: y honor á las solícitas maestras que han podido conseguir tan sorprendentes resultados por su teson y constancia en superor los obstáculos, que presentan las circunstancias, para llegar é tal altura. Podrán verse exámenes de igual resultado; pero no mas brillantes que las de las alumnas del colegio de las Hermanas de la Misericordia, calle de Rio Bamba, en este año 1873.

Barracas al Sud

Varios propietarios vecinos de ese Partido, hemos sabido que nuestro honrado Juez de Paz don Isidoro Silges, no ha permitido que su nombre figure en la terna, presentada al Superior Gobierno para esa magistratura, el año próximo.

Lamentamos y mucho, las resistencias del señor Silges.

Nos consta que los señores municipales, interpretando los deseos del pueblo, insistieron repetidas veces, para que permitiesc fuese su nombre el primero en la lista, pero nada pudo vencer su desicion, de no continuar en el puesto que ocupa y qus desempeña á satisfaccion de todo el vecindario.

Nosotros creemos que el superior gobierno, no debe de hacer lugar á esa terna, y nombrar al Sr. Silges á pesar de su resistencia.

Si el Sr. Gobernador llamára á su despacho á algunos de los Sres Municipales, sabria lo que habia pasado en el seno de esa corporacion, y conoceria que era unánime la opinion para la propuesta del Sr. Silges.

El nombramiento de este Sr, para Juez de Paz es mucho mas importante en las circunstancias actuales.

Su espíritu conciliador y reflexivo, el conocimiento de las personas, y su influencia benéfica en las clases trabajadoras, le hacen el ciudadano mas apto para evitar los conflictos que vemos reproducirse diariamente en otros Partidos, ocacionados por la lucha electoral, que en todas partes es vehemente y apasionada una persona como el Sr. Silges, sabrá evitar esos sucesos desgraciados en cuya tarea será ayudado con empeño por todos los vecinos honrados del Partido.

Como autoridad le hemos visto siempre conciliador, y sus desiciones son respetadas, porque llevan el sello de la justicia ó imparcialidad.

Si no tenemos la felicidad de tenerle de juez de Paz el año proximo, habremos perdido lo que es muy raro encontrar: *the rightman„ in theright place* hombre necesario para el lugar.

No tenemos la satisfaccion de gozar de la intimidad del señor Silges, y nuestras apreciaciones son de consiguiente independientes, y solo basadas en los hechos que todo el partido ve, se suceden diariamente.

Rogamos pues al Sr. Gobernador que despues de los informes indicados, nombre Juez de Paz al Sr. don Isidoro Silges para el año próximo.

Un momento de espansion

El viernes á la noche fuimos invitados por nuestro comun amigo señor don O. Gonzalez á una hermosa tertulia que habia improvisado con motivo de ser el cumple años de su señora esposa, á la cual asistieron varios jóvenes de nuestra sociedad y un conjunto de señoritas à cual de ellas mas encantadoras.

Nada mas bello que esta tertulia—La franqueza, la espansion, y la alegria mas completa brillaban en el rostro de los concurrentes—Quedamos abstraidos ante tan bella perspectiva y por un momento dimos tregua á esos instantes amargos que sabemos tener en nuestra vida y nos arrojamos en los brazos del Wals y participando del contento general.

Y ¿quién no olvidaria los mas tristes recuerdos, los dolores mas punzantes, respirando una atmósfera embalsamada por el aliento de tantas vírgenes, impregnadas de corrientes eléctricas que conmueven nuestro corazon, saciando la vista en la contemplacion de rostros tan hechiceros?

Al son de dulces acordes de lá música, lanzadas en un torbellino furioso á lo largo del salon, ciñiendo el talle delicado de hermosa criatura, sintiendo latir inquieto su alabastrino seno, rozando las mejillas sus largas hebras de oro, soportando el magnetismo simpático de su mirada ¿quién podria con tales condiciones, albergar en su mente recuerdos tristes y penosos?

En cuanto á nosotros sabremos decir que pocas veces en nuestra vida hemos gozado tanto: pues todo contribuia á hacer deliciosos aquellos momentos y si nosotros hubiéramos poseido el poder de aquel *Josué* de que nos habla la Biblia, que contuvo el Sol para alargar el dia, tambien lo habríamos contenido en el otro emisferio para que no nos sorprendiera con su luz.

¡Que de emocion es divinas, que de incidentes curiosos, que de corazones apasionados en las redes del amor en el breve transcurso de una noche.

Angeles eran y no mujeres los que adornaban el salon, àngeles con la sonrisa en los làbios, con aquel mirar hechicero, lánguido y vivo á la vez, con aquel mirar magnético que hace reconcentrar en la pupila todos los sentimientos de una alma virginal.

Entre todas aquellas mujeres, entre todas aquellas irradiaciones de lo bello, una hubo que mas impresionó—profundamente—que nos absorvió en su contemplacion haciendo vibrar las cuerdas simpáticas de nuestra alma.

La señorita de Roy con su amabilidad esquisita, con el tesoro de gracias que la adornan, con su mirar tierno impregnado de infinita dulzura y de malicioso mirar á la vez (permítasenos la paradoja) fué la que hizo palpitar mas de una vez el corazon de nuestro amigo F....á quien le habrán quedado muy gratos recuerdos de aquellos momentos supremos.

Las simpáticas señoritas de Baes, en aquella noche indudablemente, eran las que estaban destinadas á cautivar los corazones de los concurrentes y las no menos dignas señoritas de Soca y otras tantas que se encontraban en el mismo caso de estas como las señoritas de Griman y la señorita Ana Rua, quien nos dejō estasiados con una vez que puso sus manos sobre las teclas del piano y ejecutó una divina polka que nos dejó admirados con la destreza que la ejecutó.

Todo lo mas bello de Buenos Aires se habia dado cita en casa del amable señor Gonzalez en aquella noche.

¿Se puede acaso formar un conjunto mas encantador, que el que formaban esa noche las señoritas que adornaban los salones de nuestro amigo el señor Gonzalez?—Sin ofender á la hermosura haciendo un acto de justicia diremos:—que es imposible.—A la amabilidad y cultura de las señoritas asistentes, debemos agregar la primera de los dueños de casa, que contribuyó muchísimo para armonizar la tertulia.

La franqueza y la alegria que reinaba—y hé aquí porque la noche del viernes nos fué de intima satisfaccion.

P. F.

Noticias de Europa

España

—Hemos tenido ocasion de ver, dice *El Nuevo Municipio*, de Alicante, un pedazo del pan que comen los insurrectos de Cartagena, que es negro como el carbon y tiene gran cantidad de centeno y paja.

—

Sabe el público que una de las presas que las fragatas insurrectas hicieron á bordo del vapor Bilbao fué la de mil duros en dinero que una casa inglesa de Alicante embarcó à bordo de aquel buque para la casa Mac-Audrew. Esta cantidad ha sido rescatada del poder de los cantonales, gracias al rápido aviso que por telégrafo envió el cónsul inglés en Valencia á Javea, de donde el vaporcito Sobrina salió á encontrar al almirante inglés á su paso por aquellas aguas y noticiarle lo que sncedia.

El vapor de guerra Hart entró el mártes en el puerto de Alicante conduciendo ya la rescatada suma.

La partida que en la provincia de Alicante manda el cabecilla Azmar se hallaba el lúnes en las cercanías de Caudete.

La de Rico entró el mismo dia en Yeste, segun telégrama de Albacete, y se llevó 3,500 rls, y otros efectos.

La faccion Reyes se habia presentado en Corralbio y Villar, exigiendo dinero y caballos. Iba perseguida por fuerzas de la guardia civil.

—

Segun *El Diario Valenciano*, que debe estar perfectamente enterado, la enfermedad de Cucala fué producida por una caida del caballo, y no presenta la menor gravedad.

—

Se va á hacer una remesa de mantas al campamento de la Palma.

—

Ya dimos noticia de que una partida carlista, mandada por D. José Feliu, habia estado en Benichembla. Desde allí parece que se dirigió á la sierra del Carrascal para pasar á Castell de Castells.

Parece que para acabar con esta y otras partidillas de la provincia de Alicante se trata de organizar un somaten general.

—

Parace que ya manda partida otra vez el cabecilla Merino, que habia sido exonerado y preso por los suyos. Así nos lo dicen de un pueblo de la Cuenca de Valencia, en donde entró dias pasados al frente de una pequeña fuerza.

—

Las fracciones Vallés, Bon y otras se hallaban el 26 y 27 atacado á Mora de Ebro: el último dia retiraban los heridos. Tristany estaba en las mazas de Mora.

—

Segarra ha tenenido la correspondencia en la Pedrera de Morella, pues se halla sitiando á la plaza del mismo nombre con dos mil hombres.

—

Los carlistas de la partida de Cucala que se encuentra en Benicarló, trataron de apoderarse el dia 25 de un laud cargado de sardinas y otros efectos que se encontraron en aquellas aguas.

Para mejor conseguir su objeto, tripularon unas barcazas, y salieron en busca del buque; pero el patron comprendió el objeto de los carlistas, y tendiendo las velas se alejó de la costa. En el pecado llevaron los carlistas, pues, como la mar estaba algo gruesa, en uno de los embates de las olas fueron al agua muchos de los que tripulaban los lanchones, y les costó gran trabajo á sus correligionarios el poder salvar á los náufragos.

—

El teniente de artilleria D. Manuel Bonet y Calza, hermano del diputado de aquel apellido, se encargará de los cañones concedidos á Teruet.

—

La partida carlista de Rico se encontraba ayer en Caudete.

De Villena salieron por ferro-carril á aquel punto unos 80 guardias civiles y sobre 100 voluntarios.

Es de creer, pues, haya habido algun choque con los carcundas.

—

Las mercancias apresadas por los insurrectos de Cartagena á los barcos mercantes de Valencia han sido ofrecidas á sus dueños por un 50 por 100 de su valor.

Al apercibirse de esto los presidarios se han opuesto enérgicamente, exigiéndolas para sí.

—

Las fuerzas de Tristany y Miret, componiendo un total de tres mil hombres y 130 caballos, estaban el lúnes en Rodoñá (Valls.)

—

Noticias recibidas sobre el ataque de Mora de Ebro afirman que los valientes defensores del fuerte, taladrando las casas inmediatas, se habian presentado en la plaza, donde estaba el núcleo de la faccion, causándoles númerosas bajas, y dando prueba en un valor que rayaba en temeridad.

—

La faccion santes se declaró el mártes en retirada hácia Pedralva.

—

El cabecilla carlista D. Vicente Alcober y Largo, que se halla preso en las cárceles de Alicante, es natural de Alcañiz, provincia de Teruel; tiene cincuenta y un años, era catedrático é intérprete jurado de hebreo, árabe, aleman, inglés, latin, frances, italiano y portugues además posée el griego antiguo y moderno, el sueco, el danés, el holandés y el flamenco.

Las notas que lleva en su libro de memorias están escritrs en griego y sin duda estaba tambien en griego el plan de campaña que formó como general carlista.

¡Qué lástima que hombres tan ilustrados cambien la gramática por el trabuco!

—

El cura de Félix, con su partida, se encontraba el lúnes en el pueblo de la Figuera.

—

Continúa la interrupcion en el servicio de trenes en la línea de Tarragona á Barcelona.

—

El cadáver del malogrado teniente coronel Sr. Maturana fué conducido desde Cornudella á Reus donde llegó el domingo por la tarde.

Inmediatamente se reunió el segundo batallon de la milícia que precedió al féretro, rindiendo los honores de ordenanza.

El comandante de aquel canton con toda su oficialidad, el alcalde popular y los comandantes de la milicia acompañaban el coche mortuorio.

—

El cabecilla Quico de Constantí, con unos 200 hombres, salió á las dos de la tarde del lúnes de Alaixar, en direccion al parecer á Vilaplana.

En Alcisar cobró por via de contribuciones la cantidad de 80 duros.

—

Asciendo ya á 7,000 el número de caballos relacionados para la requisa.

—

Segun cartas de Barcelona, el apresamiento de los buques mercantes en las aguas de Valencia ha producido gran pánico en el comercio de la capital del Principado.

—

Las Provincias dice que el Sr. Péris y Valero se ha negado á firmar el manifiesto de los radicales, y que lo mismo han hecho casi todos sus amigos.

—

Ha llegado á Madrid procedente de Paris, el teniente general Sr. Baldrich.

—

Es completamente falso que hayan llegado á Bayona ocho millones de reales de los filibusteros con destino á los carlistas.

—

La Imprenta, de Barcelona, añade los siguientes detalles del encuentro que ha tenido lugar en los alrededores de Puigcerdá:

"Noticias posteriores amplias las que hemos publicado esta mañana referentes á la salida hecha por una parte de la guarnicion de la heróica villa de Puigcerdá. Hallábase en Alp una partida carlista fuerte de 1000 hombres, cuya presencia no podia tolerar á tan corta distancia el entusiasmo de los defensores de la poblacion y proyectaron una salida. Al efecto salieron unos 200 hombres hácia el Pont de Solor, dirijiéndose á Escadarch. Allí encontraron á las avanzadas carlistas, con las cuales sostuvieron un largo tiroteo en retirada con intencion de ir atrayendo al enemigo bajo el alcance de los cañones de la plaza; pero adivinando siu duda esto plan los carlistas, no se atrevieron á pasar la línea del Segre á pesar de su gran superioridad. En el chóque principal sostenido cerca de Escadarch, experimentaron los carlistas nnmerosas bajas, pues entre los puigcerdanense habian excelentes tiradores. La guarnicion sufrió tambien pocas, pero muy sencibles bajas. Allí murió el valiente Nogués conocido por Casabrenas, que ya en la guerra de los siete años y en el ataque que hace meses sufrió Puigcerdá se portó bizarramente, siendo uno de los que en la presente campaña ha contribuido más á hacer reinar y sostener el espíritu de la poblacion. Murieron tambien un alférez y un soldado, y salieron contusos el veterinario Marull y otro vecino.

Los carlistas retiráronse á Alp, recogiendo sus muertos y heridos, entre los cuales se asegura hay algun cabecilla."

Nos escribe nuestro corresponsal de Lérida dándonos cuenta del estado de aquella provincia y del tacto esquisito que en las cuestiones de órden público está desplegando su digno gobernador civil D. Luis Septien.

Merced á su energía, los mozos de la reserva que vagaban por los pueblos para unirse á las facciones han sido recogidos, y pasan ya de 900 los que han ingresado en caja.

Los carlistas de Lérida, que son muchos y poderosos, han sentido el rigor de las leyes y han palpado su pequeñez cuando de herir el sentimiento federal se trata y á la sombra de uñas leyes que maldicen quieren imponer á los hombres de órden.

No ha contribuido á este abatimiento del carismo el bando del señor Septien, del cual copiamos la parte dispositiva porque ha tenido exacto cumplimiento y ha estrechado más y más á las filas del partido liberal.

El Sr. Septien decia lo siguiente á los alcaldes de la provincia de Lérida.

1°. No permitirá V. en su distrito municipal se constituya comandancia de armas del carlismo, prendiendo inmediatamente à quien tal pretenda y enviándolo á mi disposicion.—2°. Procederá V. à todos los individuos que sirvan de espías ó pretendan llevar ó lleven partes á las facciones. —3°. igualmente impedirá V. á todo trance que en ese distrito municipal se verifiquen enganches para las facciones.—4°. Hará V. publicar y exponer á la vista del público todas las disposicion, bandos, circulares y órdenes que de este gobierno de provincias emanen y le sean comunicadas.—5°. Participará V. con la propia urgencia á las columnas más próximas y á este gobierno todos los movimientos de las facciones procurando que lleguen á tiempo para facilitar su batida.—6°. Prohibirá V. toda reunion, asociacion y manifestacion que pueda favorecer á los insurrectos, prendiendo á los autores de ella.— 7°. Procederá á ejecutar el bando que sobre uso de armas se publica el *Boletin Oficial*.—8°. Prenderá y enviará á mi disposicion á los que pretendan por cualquier medio impedir la presentacion en plaza de los mozos de la reserva, haciendo lo mismo con los sacerdotes que abusando indignamente de su sagrada investitudа' alienten directa ó indirectamente á los partidarios del absolutismo.

Tan saludables efectos produjo este bando, que un hecho sólo, per ode la mayor importancia, lo prueba.

Un sobrino del cabecilla Camats, comprendido en la reserva, huyó con las facciones. El Sr. Septien, haciendo uso de las facultades extraordinarias concedidas por las Córtes, llamó à la madre del fugitivo y le exigió la presentacion de su hijo. Con un salvo-conducto del gobernador, pudo er á su hermano, el terrible cabecilla Camats, quien dispuso la entrega del mozo y su inmediata partida. Súpolo Tristany, el llamado comandan te general de Lérida, y no sólo se opuso abiertamente á todo, sino que dirigió á la hermana del cabecilla una carta para eximirle del servicio de las armas.

Correo de Montevideo.

MAS ASESINATOS—Dice "La Patria„ Está visto que en nuestra capital la garanta individual es una vana quimera.

Numerosos son los crímenes que se han perpetrado de dos ó tres meses á esta parte con toda impunidad, pues los asesinos no han trepidado en cometerlos á la clara luz del dia.

Hoy venimos en conocimiento de otra muerte cometida en el Pantanoso, en la persona de un individuo de nacionalidad vasco-frances, muerto de un balazo.

Ignoramos si la policía tendrá conocimiento de ella.

PARTE POLICIAL—En el pasado ayer se da cuenta del asesinato de que mas arriba hablamos, diciendo que ayer á las 4 de la mañana un peon denunció al sargento de Melilla, que por las inmediaciones de la casa (Pantanoso) donde el vivia, se encontraba un hombre muerto.

Inmediatamente el sargento se trasladó al parage que se le indicaba donde efectivamente encontró un cadáver, que varios vecinos reconocieron y declararon que se llamaba N. N. repartidor de leche y dueño de un tambo situado en Melilla.

A consecuencia de este crimen cnyos pormenores son aun desconocidos, han sido detenidos tres individuos, á los que el comisario de órdenes tomará declaraciones.

A su debido tiempo la causa pasará al Juzgado de Crímen de 1.ª seccion.

DESCUENTO DEL BANCO DE INGLATERRA—Nos consta que hoy ha recibido una casa comercial de nuestra plaza una carta de Rio Grande en la cual á última hora se participa por telégrama recibido de Rio Janeiro, que á ese puerto habia llegado un vapor de Lisboa, el cual es portador de la noticia de que el 9 del corriente el Banco de Inglaterra habia elevado la tasa del descuento 9 p%.

QUIEBRA—Nuestro corresponsal de Rio Grande con fecha 26 del corriente dice *El telégrafo*, nos dice lo que sigue:

"A consecuencia de la crisis que atravesamos por las quiebras ya ocurridas, tengo que participarle que ayer suspendió pagos la fuerte casa de D. Francisco José de Cunha, y hay otras casas que igual suerte correrán dentro de poco.„

NO ES CUENTO—Dice *El Eco de Palmira*:

La otra noche al desembarcar uno de los pasageros del *Saturno* empezó á dar gritos desaforados.

Nos acercamos por ver que motivaba su alarma y cual no seria nuestra sorpresa al ver un individuo que con las manos sobre los ojos gritaba ¡ciego ciego! Dios mio.

Que tiene señor le preguntamos conmovidos.

Que de tener nos dijo....que no se donde estoy, que no sé quien me habla, y me encuentro dispuesto á quitarme la existencia.

Comprendiendo que era la ignorancia la que le hacia hablar de aquel modo, pues nosotros con dificultad alcanzábamos á verle las narices encendimos un fosfóro para que se disipase su angustia.

En efecto, aquel hombre antes aflijido y triste, se precipitó en nuestros brazos largando una fuerte carcajada.

Despues con una calma envidiable nos preguntó.

Porque no enciende los faroles este pueblo.

No amigo mio, si el viento los apagó.

¡Ah! eso es otra cosa.

¡Que verguenza!!!!!

BERGARA Y COMPAÑEROS—Se sabe por cartas particulares que Bergara y compañeros pasaron de Puerto Alegre á Pelotas, en direccion á Entre-Rios.

INDUSTRIOSO—Un hijo de la jóven Italia! se finjió capitan de un buque fondeado en nuestra rada y se presentó á varias casas de negocios tomando artículos para su buque, que decia llamarse *La Trinidad* (que no existe) esto por espacio de varios dias.

Ayer fué citado por la Capitania del Puerto, para levantarle una sumaria y se presentó.

Por pedido de los estados fué puesto en Libertad.

EL GENERAL MANDOCA CIPRIANO—Este bravo General Rio Grandense pasó á Entre-Rios á ponerse al servicio de la revolucion, llevando 83 soldados, 3 oficiales y 390 fusiles de primer órden.

CRISIS EN RIO GRANDE—Se sufren en Rio Grande las consecuencias de la crisis comercial porque atraviesa esa provincia.

A las varias quiebras ya conocidas, agrega un corresponsal la suspension de pagos de la fuerte casa de D. Francisco José da Cunha, habiendo otras mas que probablemente tendrán que hacer lo mismo dentro de poco.

EL SR. BARON MAUÁ—El 6 del corriente llegó á la capital de Pará este ilustre financiero brasilero, en el paquete americano *Ontario*.

La prensa de la provincia lo recibió con espresiones altamente lizonjeras.

Entre otros diarios el *Diario de Pará*, dando cuenta de su llegada, dice lo siguiente:

"No ha habido en estos últimos 20 años, ningun acontecimiento industrial importo en el país, en el cual no estuviera ligado por su actividad, por su arrojada iniciativa, por su espíritu emperador £ práctico y por ser el hombre mas útil que el pais posee actualmente.

"Caminos de fierro, vias de navegacion, establecimientos de crédito, y por fin, ahora el cable submarino, el mayor de cuantos acontecimientos se han festejado en el pais, todo está ligado á ese querido y honorable ciudadano, á quien tenemos en este momento la honra de hospedar.

"No son solamente los grandes estadistas los que honran á un pais, ni los grandes generales los que le dan lustre y gloria.

"Cobden no fué ni una ni otra cosa, mas su nombre no solamente dura en la conciencia de su pais, sino que todo el mundo civilizado admira y respeta su memoria, victoriando en ella el triunfo de las ideas que colocaron al comercio y á la industria, en el punto en que se halla en todos partes.„

CONSERVACION DE CARNES—D. Simon Gyesler, por sí y en representacion de D. Adolfo Hugentobler, obtuvo en Julio del año pasado, privilegio del Gobierno para la introduccion en el pais, de un sistema especial de conservacion de carnes.

Como por circunstancias agenas á la voluntad de los concesionarios, terminó el plazo fijado para la planteacion de la industria, so pena de caducar el privilegio, esos se presentaron nuevamento solicitando una prórogа, que el Gobierno acaba de concederles de acuerdo con la opinion fiscal, prévia la reiteracion del pago de la cuota que corresponde por la ley al otorgamiento de privilegio, pues considera á los peticionarios en el caso de los que lo solicitan y obtienen por primera vez.

El Sr. Gyesler ha oblado en las arcas públicas la cantidad que fija la ley de la metaria, y está ya en posesion de la patente.

Causa del mariscal Bazaine

(Continuacion)

El mariscal no tenia la seguridad de al canzar la victoria, y lo prueba su constante preocupacion de colocar su ejército ese mismo dia, bajo la proteccion de los fuertes de la ribera izquierda, desde luego era muy natural que se parara, dado el caso de un éxito feliz, los medios de aprovecharlos para ponerse inmediatamente en camino hacia el norte. Ahi esta el objeto de la mision del intendente de Preval.

De consiguiente, el comandante Magnan quedaba encargado de anunciar en Chalons la marcha del ejército hacia Montmedy, y el intendente de Preval tenian que organizar sobre la carretera de esta plaza un centro de avastecimiento. Asi mismo, las prescripciones dadas al intendentr de Preval deben considerarse como una medida de precausion, y no como el indicio de un proyecto bien decidido de abrirse camino á todo trance, cueste lo que cueste.

Sin embargo las circuntancias iban á dar la mision de cada uno de ellos una importancia séria bajo otro punto de vista.

Hémos visto al Edecan del mariscal Bazaine llegar al campamento en el momento mismo en que el emperador, despues de ceder á las instancias del ministro de la guerra, se decidia á poner en marcha el ejército de Chalons para socorrer al mariscal Bazaine.—Despues de una larga conferencia con el Emperador regresó á Metz.

Es evidente que al volver á Metz inmediatamente, este oficial superior llevaba el secreto de las nuevas resoluciones del Soberano, y sus instrucciones para el mariscal.

Segun el comandante Magnan, las instrucciones se limitaba á conceder al mariscal ámplios poderes para operar algunos cambios en el alto personal de ejército pero, esa declaracion contiene tantos errores que puede sacarse en consecuencia quelos recuerpos del comandante Magnan son muy "confusos. En este estado y para obrar con mayor seguridad, será preciso buscar, voliéndose de las medidas que serán adoptadas despues de su mision el indicio de las instrucciones que habia recibido en vez de referirse á las aserciones del testigo Sobre todo el modo de anunciar al mariscal el regreso del comandante Magnan, demuestra la importancia que se atribuia á la mision que le confiára el Emperador.

"Salida del comandante Magnan para Rheims "y Thionville. Llegará esta tarde"—Telegrafiado en números al mariscal por el Sr. Pietri, secretario del emperador.

Antes de volverse á poner en camino para Metz. el comandante Magnan tuvo una conversacion con el mariscal de Mac-Mahon. De su declaracion resulta, que espuso al mariscal que quedaria muy aliviada la tarea del ejército de Metz, para llegar hasta Verdun, si se le aproximaba el ejército de Chalons

La declaracion del señor Rohuher prestada ante la comision de informacion el 4 de setiembre, da á saber que el 21 de agosto el mariscal de Mac-Mahon habia puesto en su conocimiento que el mariscal Bazaine estaba desprovisto de víveres y municiones; que se veria obligado á capitular y en ese caso, el ejército de Chalons no llegaria en tiempo.

Esás apreciaciones, confirmadas por los despachos alarmantes del mariscal, no podia proceder sino del comandante Magnan, que la instruccion vuelve á encontrar unos dias despues, en Montmedy; allí describia al tenienie de navio Nogues el estado estremo de penuria del ejército de Metz. Segun él no habia absolutamente pan. El único recurso existia, era carne de caballo y papas, que muy pronto quedarian consumidos.

MARCHA DEL MARISCAL DE MAC-MAHON PARA RHEIMS Y MONT-MEDY

Fácil es comprender la influencia que ejercieron semejantes noticias sobre la resolucion de la marcha de ejército de Chalons.

El 19 de agosto, el mariscal de Mac-Mahon se adhirió al proyecto del consejo de Regencia, del mismo modo que lo practicara el emperador el dia 18, y dirigió al ministro de la guerra el siguiente telégrama.

"Quiera vd. participar al consejo de ministros qne haré cuanto pueda por reunirme con Bazaine.

Sin embargo, la seguridad dada por el mariscal de Mac-Mahon no puso término á sus perplejidades.

Esa duda cruel lo dominó tres dias mas.

El dia 4 de Setiembre ha declarado á la comision de informacion; "Me ocasionaba un verdadero sentimiento el abandonar al mariscal Bazaino que creiver llegar por momentos sobre el Mosa;—Pero, tambien consideraba muy urgente la necesidad de poner Paris á cubierto, y conservar á la Francia el único ejército que le quedaba disponible. Con ese motivo, dirigí al mariscal Bazaine este despacho.

Si, como lo creo, se vé vd. forzado muy prontá retirarse no veo, vista la distancia á que me hao llo, como haré para ir en su ayuda sin descubrir á que rio. Si vd pensara de otro modo, hágamelo saber.

El mariscal de Mac-Mahon escribió al ministro de la guera el 20 á las cuatro y 45 minutos de la mañana.

"Las noticias rycibidas parecen indicar puo los tres ejercitos "enemigos se han colocado para in-"terceptar á Baizáine las carreteras de Briey, "Verdun y Saint-Mihiel. Estoy pronto á empren-"der mi marcha, pero como ignaro la bireccion "de la retirada de Bazaine, crea que debo perma-"necer en el campamento hasta que la conozca, y "si es por el Norte ó por el Sud."

De modo, pues, que toda la tarde y por repetidas yeces, el mariscal Bazaine tiene aviso del peligro que cree hacia la derecha de su ejército, de la situacion algo mas que crítica del mariscal Canrobert, de la descíencía de su artilleria; de la escasez de municiones que le obliga á moderar el fuego desde el principio del combate.— No solamente se abtenia de trasladarse personalmente al punto amenazadó para llegar allí sus reservas, en caso necesario, sino tambien que abandona á la *iniciativa forzosamente dudosa* del general Bourbaki el cuidado de la guardia, y deja sobre el San Quintin sesenta cañones cuyo contingente es inútilizado completamente.

Como ya lo hemos visto el general no se habia presentado en el campo de batalla; pero, los comandantes de cuerpo, que en medio del fuego, dirijian sus tropas, le hicieron llegar datos muy precisos. Sin embargo, en el dia, mandó varios despachos al emperador y al mariscal de Mac-Mahon.

A las dos de la tarde, telegrafia al mariscal Mac-Mahon.

"A consecuencia de los combates sucesivos que he librado el 14 y el 16, mi marcha sobre Verdum ha sido detenida, y me veo en el caso de permanecer en la parte de norte de Metz para proveerme de viveres y particularmente de municiones.—Desde esta mañana el enemigo presenta grandos masas que parecen dirijirse hàcia Briez, y que pueden llevar la intencion de atacar al mariscal Caurobert.

"Esta ocupa Raint Privat-la Montagne, y se une por su izquierda con Amonoilors, punto de apoyo de la derecha del 4° cueapo De consiguiente nos cucon tramos otra vez sobre la defensivo hasta tanto sepa la verdadera direccion de las tropas que tengamos á nuestro frente, y sobre todo la del ejército de reserva que, segun dicen, se encuentra en Paugo sobre la ribera izquierda del Mosela, á las ordenes del roy, cuyo cuartel general está en Aubiguy.

Trasmitir este despacho al emperador y al ministro de la guerra Abrigo temores por la via férrea de las Ardenas.

A las cuatro nnevo telégrama para el emperador.

"En este momento, cuairo de la tarde, el roy de Prusia en persona dirige un ataque muy fue...

con fuerzas considerables; el ataque se opera sobre todo el frente de nuestra línea.

Hasta ahora las tropas se sostienen bien, pero hay baterías que han tenido que cesar el fuego.

"En fin, á las siete llega á la meseta.

El ataque es muy vivo.

El fuego cesa.

Nuestras tropas han quedado constantemente en sus posiciones."

En ese momento, el último hilo telegráfico que rennia Metz con Chambord y Paris por Thourville queda cortado.

El contenido de esos despachos denota que el mariscal Bazaine estaba prefectamente al corriente de las fases de la batalla, pero no se observa tal cual la conoce, la verdad de la situacion; nise hace mencion de la pocision crítica del 6° cuerpo.

El último de esos despachos donde el mariscal dá á entender que habia obandonado el campo de batalla despues de concluida la accion, ¿no sería con la intencion de engañar al gobierno con respecto á los reoultados del dia?

Es evidente que no se puede acriminar á un general por la pérdida de una batalla; pero cuando se observa que el mariscal Bazaine no da órden alguna en precencia de los pedidos reiterados y cada vez mas apremiantes del mariscal Canrobert, y permite que sea aplastado sin darle la mas mínima proteccion cómo no se lo ha de pedir cuenta de su criminal inaccion y de la derrota que sufrieron nuestras armas, preludio del desastre final?

¿Por qué se conserva alejado del terreno donde se estaba librando la batalla mas imponente de los tiempos modernos, cuando el rey de Prusia, como el mariscal lo aunnciaba al emperador, dirijia el ataque personalmente?

La inmovilidad del gefe no era obligatorio en una batalla como la del 18, en que el ejército francés colocado sobre la altura de los Rivasos del valle de Monvana, no tenia mas necesidad que la de resistirse.

En ese caso no habia que maniobrar, ni habia nada imprevisto.

El mariscal, podia pues, con toda libertad dirijirse á tal ó cual punto de la línea. La derecha de su ejército reclamaba su presencia con urgencia; sabe que las baterias se encuentran en parte apagadas; y sin embargo nose acuerda de hacer sustituir los cañones por los de la reserva.

Es en balde que el mariscal para disculpar su inmovilidad sobre la izquierda de su ejército, haya tratado de querer hacer creer que eran sérios los peligros que, segun él, amenazaban aquel costado de la línea.

Al contrario, era el punto mas fuerte, y la plaza con sus fuegos podia fácilmente cubrir el estrecho espcio de terreno que se encuentra entre la base de San Quintin y el Mosela, único pararge donde el enemigo podia llegar á colocarse entre Metz y el ejército. Las esplicaciones dadas bastan para convencer, ni aun mismo para permitir la duda, *Si el mariscal Bazaine abandonó al mariscal Canrobert sin prestarle ayuda;—si, es responsable personalmente de la derrota* del 18 de agosto, y sus terribles consecuencias.

NUEVO MOVIMIENTO RETRÓGADO DEL EJÉRCITO.

En la mañana del 18, el mariscal Bazaine habia hecho con vocar en Chatel San German á todos los segundos Gefes de los distintos cuerpos, para que, bajo la direccion del coronel Lawal, recocieran los sitios que habla que ocupar mas tarde, cuando se diera la órden.

A consecuencia de esta operacion fueron resueltas las órdenes que hacían trasladar al ejército para que estuviera apoyado por las obras de la rivera izquierda, y donde el mariscal, desde la tarde del dia 17, habia pensado por un instante en establecerse. Este punto exige ser detallado de un modo característico.

(*Concluirá*)

Noticias Generales

Coraje Femenino

—El *New York Times* dá cuenta de un concurso de natacion entre señoras, que tuvo lugar en Harlen River, el dia 7 de Setiembre.

Las señoras concurrentes eran diez—El premio era un vestido de seda valor de 175 pesos ó sea próximamente 40 libras. La distancia que tenian que recorrer era una legua inglesa.

La señorita Goboels llevó la palma; llegó al término en 40 minutos. La señorita Colton llegó la segunda.

La señorita Denan iba delante, mas abandonó la carrera para ir en auxilio de un joven que habia caido accidentalmente al mar.

Los espectadores resolvieron ofrecerle un reloj de oro, como recompensa de su coraje y buena accion.

Un rector asesino

—El 16 de Setiembre se practicó en una poblacion de Braganza un abominable asesinato.

Un joven de aquellas poblaciones sostenian relaciones amorosas con una jóven por quien el rector de aquella diocesis el Rev. Antonio Manuel Alves, alimentaba una pasion violenta. El apasionado rector sabiendo que el jóven estaba en casa del objeto de sus amerer, fué á llamar al padre de la jóven y con el se dirigió á la casa de esta.

El amante feliz, no queriendo encontrarse con el padre de sn amada, saltó por una ventana á un patio, donde la oscuridad era completa, por ser las 9 de la noche.

Al poner el pié en suelo, el desgraciado jóven se sintió rápidamente herido de tres navajazos en el bajo vientre. El herido se volvió de pronto y pudo agarrar al agresor y sacarle la navaja.

El asesino era el reverendo rector, quien suponiendo que su feliz rival iba á saltar por la ventana fué á esperarlo para matarlo.

El asesino intentó aun desasirse del joven, haciendo uno de un revólver, errando por fortuna el tiro, y logrando por fin huir.

La navaja estaba ensangretada asta el cabo.

No hay esperanzas de salvar al herido porque una de las puñaladas le traspasó los intestinos.

Un temporal en la costa de Nueva Escocia

El vapor *Holselja* llegó á Plymouth el 7 de Setiembre con periódicos de Nueva York, conteniendo detalles del gran temporal acaecido en la costa de Nueva Escocia el 24 y 25 de Agosto último.

En Herring Cove y á lo largo de golfo y sus costas, la destruccion ha sido completa. La alta marea causó muchas averías en Walace, dondo una barca noruega cargada con maderas para Inglaterra fué arrojada por el viento hasta embicarla muy adentro de la playa.

Varios muelles en la bahía de Bedford fueron destruidos y las tiendas de la milicia en el campo de instruccion de los rifleros en Bedford fueron arrastradas por el huracan.

Se recibieron despachos de Sidney diciendo que una terrible tormenta de viento y lluvia ha estado haciendo destrozos allí, el mayor que se ha conocido en el Cabo Breton desde hace años. Todos los puertos están llenos de buques; treinta de estos fueron arrojados á la costa. Los cultivadores han sufrido mucho. Muchos edificios han sido abatidos por el viento y las cosechas en todo el pais han sido devastadas y los puentes arrastrados por las corrientes.

El temporal empezó á medio dia soplando furiosamente del Sur Este con el barómetro á 29. El viento cambió súbitamente al Este, elevando una gran ola de diez piés de alto que descargó sobre los diques y muelles. El viento soplaba horriblemente.

Entre los buques en tierra en Sidney están la *Valenta, Matilda, S. Hunter, Nanci, R. Mac Rue, Maggie E. Grant, Euzine, Zephe, y Alpha* estos son perdidos totalmente. La barca *Eléctra*, desmantelada, está en la barra á la entrada del puerto; ha estado con bandera de auxilio todo el dia. La goleta *Chase* está en tierra sin averia.

Cincuenta buques de vela están en la bahía do Cow todos en tierra. El vapor de la línea de Cunard *Alpha* arribó allí en busca de refugio con las calderas calientes y las anclas á pique, y pudo aguantarse. El tajamar de la bahía de Cow está muy destruido. El muelle Bellon destruido. La destruccion entre los buques de la bahía es horrible.

El vapor *Ruby*, con 182 cabezas de ganado á bordo con destino á Nueva Orleans, se fué á pique en el muelle mas abajo de la ciudad. El buque está perdido totalmente; se ahogaron cien animales. El ganado disparó y se arrojó al agua por un costado, dejando todo el peso en el otro costado del buque, lo que lo hizo zozobrar y llenarse.

El Gobierno Inglés y el de España

—De un diario importante de Madrid tomamos lo siguiente:

El Encargado de España en Lóndres, dà cuenta al ministro de Estado del desgarado con que ha sido mirado allí el bombardeo de Alicante, cuyo acto bárbaro ha censurado toda la prensa, al mismo tiempo que la conducta del gobierno inglés.

Añade, que la prensa conservadora ataca la politica del gobierno inglés con gran dureza.

El artículo que publica "The Paie Mall Gazette" es el mas notable ejemplo de ella. Empieza diciendo que no duda en confesar que á la vergüenza y pesar que siente por el papel que el gobierno ha confiado á su nacion, no puede menos de unir el sentimiento por la nuticia del bombardeo, que atribuye á la debilidad de su escuadra.

"Añade que el hecho es que apresaron la "Victoria" y la "Almansa" como piratas, manifestando su intencion de impedir en lo sucesivo atentados y exacciones por mar contra ciudades españolas. Retiene el gobierno á estas fragatas durante varias semanas, entregándolas cuando ya era tarde para proteger los puertos leales, y luego cambia Inglatera de política y comtenpla impasible le destruccion de una ciudad que por su culpa el gobierno de Madrid no ha podido proteger."

La situacion del ministerio inglés va siendo muy comprometida.

Ecos del dia

Correspondencia para el Brasil y Europa—Se despacha por el vapor *Galileo* que sale de nuestro puerto el 9 del corriente cerrándose la balija á la 1 del dia en la administracion Central de Correos y á la 1 1[4 en la oficina marítima.

La correspondencia para Estados-Unidos se remitirá á Southampton.

El Niger—Este magnífico vapor sale el dia 10 del corriente para los puertos de Montevideo, Brasil y Europa. La correspondencia pública se recibe hasta la 1 en la oficina central de Correos y hasta la 1 1[4 en la oficina marítima.

Para el Brasil y Europa—Sale hoy el vapor *Aconcágua* La balija de correspondencia pública se cierra á las 3 en la administracion de Correos Central y á las 3 y 1[2 en la oficina marítima.

Circo Raffeto—Estan anunciadas dos lindas y variadas funciones para mañana, una á la tarde y otra á la noche.

Habrá luchas de aficionados muy interesantes, y otras por el Sanson ó nuevo Hércules Sr. Raffeto.

El que guste divertirse bien y con poca plata vaya mañana al Circo Raffeto.

Para las Repúblicas del Pacífico—Sale mañana 7 el vapor *Corcobado*, la balija de correspondencia se cierra á las 11 en la administraccion central y á las 11 1[2 en la oficina marítima.

Teatro Variedades—Tenemos hoy en este teatro la lindísima ópera *Crispino é la Comare*, mañana Domingo *El Trovador*, y en un intermedio *La Estrella Confidente*, el Lúnes, segunda representacion de *Crispino é la Comare*.

Abusos—Son los q' cometen algunas empresas teatrales, principiando generalmente las funciones una hora ó mas tarde de la que anuncian, de esta manera los espectàculos terminan à la una ó mas de la noche con grave perjuicio del público.

La autoridad deberia cumplir con su deber en estas casos.

Teatro de la Victoria—La lindísima zarzuela *El Relámpago* se dà mañana en este Coliseo.

La ejecucion tiene que ser muy brillante porque los artistas son inteligentes, conocidos y aplaudidos muchas veces por nuestro público. Entre ellos se notan á las Sras. Cuaranta, Vigones, Aragon y á los Sres. Fernandes, Carmona, Aragon, Bárcenas y otros artistas de capacidad que han figurado ventalosamente en nuestra escena.

Teatro Colon—Hoy esta noche hace su *debut* en este magnifico teatro la compañia de zarzuela que fué siempre la mas predilecta de nuestra sociedad.

Figuran en ella la eminente y egrejia artista Sr. Garcia, la simpática Sra. Quesada, y los artistas notables Allú, Astort Galvan, Atilano, Villarreal y otros de merito.

Hoy se dá la linda pieza *El secreto de una dama* mañana Domingo, la grandiosa zarzuela *Catalina* y el Lunes la no ménos preciosa titulada *El Relámpago*.

Nos consta que estan tomadas yá casi todas todas las localidades, es necesario apresurarse los que no quieran quedar á la *luna de Valencia*.

Los empedrados y los Tramways—Muchas de las empresas de Tramways han dado principio á componer los empedrados de las calles que recorren sus líneas, pero en algunas se hace el trabajo tan pésimamente, que á los pocos dias quedará nuevamente destruido.

Está en los intereses de esas empresas hacer inspeccionar y vigilar esos trabajos, porque sino muy pronto tendrán que hacerlos de nuevo, lo que les ocasionaria gastos inmensos que podrian evitar.

Gran fiesta del Tiro Suizo—El Domingo, Lunes, y Martes tendrá lugar en Belgrano la gran fiesta del Tiro Suizo.

Segun los programas repartidos parece que vá á estar interesante, por lo que juzgamos que la concurrencia será muy numerosa.

Fruta Verde—Es mucha la fruta verde que se espenden en los mercados y por las calles, á vista y paciencia de las autoridades encargadas de velar por la salud pública.

Si esto se hace ahora al principio ¿qué será mas tarde?

Teatro Dramático—Mañana hay un gran acontecimiento teatral en este Coliseo. Se dá una funcion á beneficio de las señoras artistas que en él actúan, siendo ella ejecutada por las mismas señoras, con esclusion absoluta de hombres.

Es pues una verdadera novedad que tiene que llamar la atencion y atraer una inmensa concurrencia.

Esto creemos que nunca se habia visto en Buenos Aires.

Las piezas elejidas son ademas de grandísimo mérito.

La Flor de un dia, Pascual Bailon y el *Angel de Angola*.

Las dos últimas son preciosas zarzuelas, una de ellas escrita aquí en el país por el señor Mejías, espresamente para esta funcion.

Mañana todos al Dramático—

"El Mercantil" á sus suscritores—Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores se sirvan disculpar las numerosas faltas habidas en estos tres últimos dias; ha sido á causa de una reforma hecha en el personal de los empleados encargados del reparto.

Atenderemos en el acto y con el mayor gusto, cualquier reclamo que se nos haga.

El servicio de *El Mercantil* quedará en la semana entrante perfectamente bien arreglado y organizado.

Júra de la Constitucion—Parece que el gobierno nada ha resuelto aún, para que tenga efecto esta ceremonia, en el dia designado por la Convencion constituyente.

Es estraño.

Parroquia de la Concepcion—Mañana empiezan en esta Iglesia la fiesta de su titular que tendrá lugar el Lunes 8 cen gran pompa y esplendor.

El templo estará suntuosamente adornado.

Quilmes—Son magníficas y espléndidas las grandes fiestas que se preparan en este lindo pueblo en los 7 8 y 9, del corriente con motivo de celebrar la festividad de su Patrona titular la Purisima Concepcion.

Cementerio de la Chacarita—El Presidente de la Corporacion Municipal ha ordenado yá la entrega de *un millon* de pesos m[c. para las obras que deberàn practicarse en el Cementerio de la Chacarita.

Para dicho objeto la Legislatura votó esta suma.

El Lazareto municipal—Con fecha de ayer el Presidente de la municipalidad ha ordenado se entregue á la comision encargada de la construccion del Lazareto municipal la cantidad de novecientos setenta y cinco mil pesos moneda.

Con este objeto es el saldo de la suma votada por la municipalidad.

El Colina—Este vapor inglés saldrá hoy de nuestro puerto con destino á los del Havre y Amberes.

Indemnizacion—Ha llevado una solicitud al Presidente de la Municipalidad, el señor don Rodolfo Palavecino, padre de nn niño, que hace poco tiempo llevó por delante un vehículo del Tramway Ciudadde Buenos Aires, y le fracturó una pierna en la callede Corrientes entre las de Talcahuano y Uruguay y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores solicita se imponga á la empresa una indemnizacion con el fin de atender á los gastos que origino la curacion del niño y de conformidad á lo que dispone el Reglamento últimamente sancionado por la Corporacion Municipal y al cual han prestado entera conformidad las Empresas.

Movimiento del puerto—El Movimiento del puerto habido en el dia de ayer es el siguiente.

Entraron

Vapor paquete francés "Picardie" de Marsella.

Salieron

Vapor frances "Belgrano" para el Havre y Amberes.

Presos—Han sido alojados en el Departamento General de Policia durante las últimas veinte y cuatro horas antes del relevo de la guardia de ayer, por causas de poca importancia, *cuarenta y dos* individuos de las nacionales siguientes.

Argentinos 16, Italianos 7, Ingleses 6, Españoles 4 Franceses 3 Orientales 2 Alemanes 1 Griegos 1 Holandeses 1, Norte Americanos 1.

Total 42.

Estos han sido remitidos por distintos funcionarios del municipio.

Enaagenados—Han sido remitidos en dela de ayer al Departamento principal de Policía tres individuos atacados de enagenacion mental.

El primero de estos se llama Juan Kelly de nacionalidad holandés, fué remitido por el comisario de la seccion 3ª.

El segundo María Rodriguéz, argentina, remitida por el comisario de la seccion 14ª, y el tercero J. G. Muze de nacionalidad francés.

Despues de practicarles el reconocimiento de costumbre serán enviados al Hospital de San Buenaventura.

Párvulo—Ha remitido el comisario de la Seccion 3ª. En el dia de ayer á la Policía, el cadáver de una criatura que fué encontrada por el ofisial de guardia en aquel distrito, abandonada en un hueco.

Se practiquan las mas activas dilijencias á bien de averiguen el paradero de los padres que inmolaron á esta infelíz.

Fuga—El 21 del mes pasado fugó de su casa situado en la calle de Charcas núm. 382 la esposa de un señor Villamuel, con una criatura de pocos meses hijo de este matrimonio, y se alvandose gran cantidad de ropas y albajas.

El marido estaba situada en Cañuelas y á su regreso supo la huida de su esposa por su *Queridisima suegra*.

Aun se ignora el paradero de la ingrata esposa Su marido está desconsolado.

¡¡Es digno de lastima!!

Salida de Vapores

HOY—Para Rosario Paraná Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

HOY—Para el o y puer tos del Uruguay á las 10 de la mañana el el Rio Uruguay.

HOY—Para Montevideo á las 6 de la tarde Villa del Salto.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

LUNES—Para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

MARTES—Para el Baradero, Rosario Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Seccion Municipal

A los miembros de las Comisiones de Salubridad

Se les convoca para el Martes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche á los salones de la Municipalidad, con el objeto de continuar la deliberacion del Capitulo Tercero Art. 17 del Reglamento Interno.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
El Secretario.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas, las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entranto Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1.° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los articulos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas serán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre as 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventnra durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1[2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1° de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras so el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, ne pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carrua-"ges de la plaza es en ambas portezuelas de "estos"

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.
Mariano Obarrio.
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.
Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.
B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m[c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetrosde escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millonesanualm ende la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el articulo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.

452 n22 p.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Conteno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugartecho, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente; Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sodaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.

Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lanin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Duffy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Veriz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Gamos

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero, Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.

" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.

" Severo Villanueva.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante

Vocales.

C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargo del Sr. Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.
Secretario.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

"	"	12000	al contado		77
"	"	5600	D'bre	31	76 ½

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério	A.	2000	al contado		83	1[4
"	"	2000	"	"	"	1[2
"	"	2400	"	"	"	
"	"	7000	"	"		"
"	"	21000			"	"
"	"	30000	"	"		1[8
"	"	12000	"		"	
"	"	2000	"			
"	"	10000	"	"	"	
"	"	10000	"		"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	10000	"			
"	"	10000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	10000	"	"		1[8
"	"	20000	"	"	"	
"	"	5000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	8000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	50000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 35 á 38
Francia	5. " " 37
Génova	5. 35
Inglaterra	50 "
Rio Janeiro	30,655

Cambio de Montevideo á la par.
Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.
Descuento del Banco de la Provincia á 98.

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Diciembre 5. de 1873.

He aquí el resultado de las transaciones y precios progudos:

Lanas

Segun su clase, mezclas, mestizas y finas á ps 67, 681[2, 70, 72, 74, 77, 78, y 80, arrob.

Cueros vacunos secos

Campo, teg, cond. ps 167 á 171 pesada.

Pieles lanares

Matadero 25 1[2 á 27 1[2 rls lib.
Campo 23 id 24 1[2 id id
Id por doc ps 96 á 205 doc.
Corderiotos id 61[2 7 id

Potros secos

Al poner ps 37 á 42 c. c.

Cerda

Segun mezcla ps 155 á 164 arrob.

Nutria

Pequeñas lotes á ps 41[2 lib.

Grasa y sebo

Cond. de campo ps 40, 41
Pisado id id 26,28
Panzas id id id 36, 38 1[2
Aceite de postro 42,45

Cereales

Alos precios de ayer.
Un trigo necero de 9 arrb ps 170 fan.

BANCOS

BANCO ARGENTINO.

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, hasta y nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona met álico y moneda corriente:
En cuenta corriente á la vista.......7 p% anual
En id id con 30 dias de aviso 8 p% "
A plazo fijo de 60 á 19 dias........9 p% "

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 15 p% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona................ 6 " "

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Dramática Italiana di Federico Boldrini, diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri.

PARA EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE

5ª funcion de la 2ª temporada.

Se repetirá á pedido general la tragedia biblica

Judith

A las 8 1[2.

Variedades

—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—

Para el Verano

7ª, 8ª y 9ª fuocion de abono

Sábado 6 de Diciembre 1873.

Crispino e la comadre

Domingo 7—A pedido de muchas familias.

El Trovador

Lunes 8—Por segunda vez.

CRISPINO E LA COMARE

A las 8.

Dramatico

Plaza Lorea

Gran acontecimiento teatral para el domingo 7 de Diciembre de 1873 á beneficio de todas las atrices de la compañia.

PROGRAMA DE LA FUNCION

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el muy aplaudido drama en 4 actos:

FLOR DE UN DIA

A continuacion la poqular zarzuela en 1 acto:

PASCUAL BAILON

Para terminar se pondrá en escena el juguete cómico-lirico bailable, titulado:

El reyno de Angola

En el cnal toman parte todas las señoras que bailarán al final nn precioso TANGO AMERICANO.

A las 8 1[2.

GRAN HOTEL ANGLO ARGENTINO

La Funcion Cosmopolita de Alberto Phillips queda suspendida para el Sabado 6 de Diciembre á la misma hora que marca el siguiente anuncio.

Al pedido varias familias distinguidas:

PHILLIPS

El celebre cantor Alegre y Bufo Negro Norte Americano, aparecerá por la primera vez en San José de Flores con la graciosa y humoristica representacion titulada **Las Variedades.**

A las 8 en punto se dará principio acabandose una hora antes que salga el ultimo tramway para el el pueblo.

Precios de entrar con asuntos ps. 30

Niños 20 ps.

El mismo Hotel se venden las entradas.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Samedi 6.

Les Turcs

Domingo 7 á los 2 de la tarde gran lucha por el célebre luchador francés Ceferino Capdevida llamado "El Rayo".

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

524 d 4 15p v23

Al comercio

Hemos establecido una casa introductora por mayor en todo los ramos licitos del comercio, y con especialidad en vinos.

La sociedad tiene por socio comonalitario á Jh. Doufur.

Nuestro almacen por mayor en la calle de *Tucuman núm. 200 á 210* y el mostruario y escritorio en **la calle de la Victoria 140.**

La casa jirará bajo la razon de

COUDOUY GRANADOS Y CA.

Manuel Granados y Coudouy.

OTRO

El abajo firmado ha trasladado su escritorio á la calle de la Victoria núm 140.

Manuel Granado.

510 d2-3p-v5

Tribunal de Comercio

Durante la Feria, mi oficina permanecerá abierta los dias de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, afin de recibir n tregar las letras y pagares que se me traigan | protestar asi como otras clases de escrituras Oficina Perú 120. Tribunal de Comercio.

524 5p v11 d

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber pormedió del presente y por el termino de cinco dias á Doña Ana Dirigll do Deve and ta providencia siguiente recaida en el espediente seguido por Don José Padin contra dicha Señora por cobro:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.

En efectividad del apercibimiento decretado á vuelta y por lo que resulta del precedente certificado del actuario declárase rebelde á Doña Ana Tirigall de Daviaud entendiendose la secuela del juicio con los estrados del Juzgado Debiendo hacerse saber esta providencia durante cinco dias y en dos diarios—**Pardo.**—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Manuel Lacasa
Secretario.

528 5p v11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribo, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

523 d 4 15p v23

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernando Surbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**

20p v10 d e

REMATE COLOSAL!

¡¡Gran novedad sin igual!!

20 MANZANAS

En San José de Flores

TERRENOS ALTÍSIMOS

Rodeados de grandes poblaciones

Se rematarán al mejor postor—Por manzanas, cuartas ó medias

A VOLUNTAD DEL COMPRADOR

PLANOS APROBADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE FLORES

El Domingo 7 de Diciembre

A la una en punto

AL CONTADO—TÍTULOS PERFECTOS

DETALLES DE ALTA IMPORTANCIA

Vamos á vender liberalmente en grandes lotes, una preciosa propiedad situada entre las grandes calles de Gauna y la calle Real que va á San Martin—Todo cuanto se diga es poco, sobre la importancia y desarrollo que aquella localidad va á adquirir en breve.

La gran calle Bella Vista, que es muy poblada, pasa por todo su frente—Está situada al llegar á Flores y corre de Sud á Norte, saliendo de la calle Rivadavia, está abierta hasta Belgrano, siendo la única recta de comunicacion entre Flores y Belgrano—La calle de Gauna á un paso, donde en poco tiempo habrá tramway—La segunda Estacion del ferro-carril al Rosario, situada á doscientas varas, en los terrenos de Arballo—El arroyo de Maldonado que corre por el costado Sud del terreno—La belleza y elevacion de este, las hermosas propiedades que lo rodean, todo en fin, debe llamar la atencion de la persona que quiera adquirir una propiedad de inmenso porvenir y muy especialmente á aquel que quiera formar una linda quinta ó chacra.

Garantimos que esta propiedad está á menos distancia que de la ciudad á Flores, y à pocas cuadras las quintas de los señores Terrero y Riestra.

LINDEROS

Por el Oeste a calle BELLA—VISTA

Por el Norte la calle REAL á San Martin

La estacion y via del ferro-carril al ROSARIO

Por el Sud el arroyo de Maldonado

GRAN LUNCH

TIENDA DE CAMPAÑA

Tramway Billinghurst (gratis)

Saldrá de la Plaza Victoria á las doce en punto, carruajes en la esquina de la calle Rivadavia y Bella-Vista. Planos, boletos de tramway y mas detalles, Victoria.

Manzanas para quintas, Manzanas para sementeras, Manzanas para ganar 10 por uno en poco tiempo, calles abiertas y abovedadas.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y C.ª

Direccion

de las Escuelas Municipales

Las Escuelas que no hayan recibido lápices para el mes presente, pueden ocurrir á esta oficina en busca de ellos.

La Direccion

COMITE ELECTORAL ARGENTINO

Cita á sus Miembros á una reunion jeneral que tendrá lugar el viérnes 5 del Corriente á las 7 de la noche en el local de sus sesiones.

Buenos Aires, Diciembre 4 1873.

Los Secretarios.

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Nicanor Repetto

517 d 3 20p v6 e

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche qne serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.

1921 ag4 pmt

A. los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.

Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.

Me es grato saludarlo S. S. S.

H. Quiroga.

Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste lo doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.

Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.

Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.

Federico Munilla.

A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.

Manuel Onoto.

Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.

Manuel Onoto.

Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.

Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.

El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.

Cesario Zója.

Noviembre 29 de 1873.

518 d3 8p v14

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.

El activo y pasivo queda á cargo de la nueva azon social.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.

B. L. Ramayon.

302 d 1 3p v4

COMISIO DE SALUBRIDAD DE LA Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Munícipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

LA PRO[illegible]DAD

COMPAÑI

ARGENTINA DE S[illegible]

Domiciliada en Bue[illegible]Aire

ALLE REC ONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviale y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vise id **D. Wilhelm Bertram**
Vocales **D. Juan Lanús,**
D. George T. Nuttall,
D. Martin Berraondo,
D. José Cayetano Borbon,
D. Estevan D. Risso,
D. Javier Arrufó,
D. José Pacheco,

DIRECTOR [illegible]ENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

[illegible]mbre 4. 8.ª pág. Pmto.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 30p-pmte.

Libros y precios

Diccionarios español-inglés ó inglés español por Velasquez 10 ps. aritmética argentino por Garcia 5 ps., gramàtica inglesa por Urcullu 5 ps., gramática francesa por Chautreou 5 ps., aritmética por Jariez 10 ps., geometría elemental por Jariez 15 ps., mineralogía por Ramorina 5 ps., aritmética por Urcullu 2 ps., geografia universal por Guin 3 ps., autores selectos de la mas pura latinidad 3 tomos 15 ps., código de urbanidad 5 ps. Potosí 103.

522 d 4 v 7

¡Alto ahí amigo! ¿Donde va Vd?

—A Lobos á comprar unos lotes que vende este rematador llamado Tomas Aires.

—¿Y cree vd. que esas casitas y terrenos que venderá el Domingo 7 del corriente á las 5 y 6 de la tarde, son de porvenir?

—Como nó, amigo,—vd. no sabe que esa venta se efectuará al mejor precio y sin retirar una sola postura, sino hubiero mas, como tambien se venderá por varas de frente con su fondo correspondiente y no por vara cuadrada como se está acostumbrando hoy en dia.

—Pues, amigo mio ahora qne me hallo informado, crea vd. que no faltaré á ese remate.

El tren sale à las 6 en punto de la mañana de la plaza del Parque.

529 d 4 3p v7

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

✝

Dr. D. Ramon Diaz de Vivar

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1873

Da. Brigida Araujo de Vivar, Eudoro Diaz de Vivar, Mariano Diaz de Vivar, madre, hermano, tio y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral resado, el Viérnes 5 del corriente á las 10 ½ de la mañaua, que se celebrará por el alma del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar en el convento de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.

509 D2 3p v5

REMATES

Tomas Aires

En el Gran Pueblo de Lobos

DE 3 CASAS Y 7 LOTES DE TERRENOS CENTRALES

El Domingo 7 á las 5 y 6 de la tarde se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado las 3 casitas de poco precio, situadas en la calle Buenos Ayres á 2 ½ cuadras de la Plaza principal y lindoros con las propiedades de los Señores Cascallares y Huergo.

Terminadas las ventas de las referidas casas, pasaremos á vender los terrenos del Señor Juan José Córdoba, situadas solo á 3 cuadras de la Estacion y Plaza dal Ferro-Carril. Entre estas hay algunos con edificio y arboledas.

Llamamos la atencion de los Pobres y Ricos pues hay orden terminante de vender.

Los pormenores con detalles circunstanciados se encuentran en los Carteles y para mas datos al Escritorio Victoria 78, ó en Lobos en la oficina de los señores Martinez y Lagos y casa del señor Juan Jose Cordoba.

El tren sale á las 6 en punto de la mañana de la Plaza del Parque.

512 D2 5p v7

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenes de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 12007 ps. titulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.

469 n25 30 p v 25

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tardo, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contado, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D. Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m[c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres de son la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa día á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad ó ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos *Victoria* 98 en donde estan todos los antecedentes, q uo es pondran de manifiesto al que los solicite.

519 d 4 30p v 4e

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estovan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2[3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanolotti.

488 n28-31p-11e

Al único puerto,

¡ A LA ENSENADA A LA ENSENADA¡

La quinta núm. 14, dividida en 216 lotes, à pocas cuadras al Oeste de la Estacion, y sobre el mismo pueblo, terreno alto y pintorezco, al fondo del saladero de Cambaceres. Tren gratis ida y vuelta, carpa, cerveza, y lunch.

El Domingo 7 de Diciembre á las 10 1[2 de la mañana, despues de la llegada del tren que sale del Paseo de Julio á las 8 1[2, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden de su dueño, por liquidacion y al mas alto postor, esta importante quinta situada á pocos pasos de la Estacion y en el único puerto posible de esta provincia y emporeo de comercio.

Los que sepan apreciar el valor que toman cada dia y que tomarán en adelante los terrenos tan ventajosamente situados en ese pueblo de importancia tan trascedental, deben procurar ir á este remate, pues ya queda muy poco para venderse en la Ensenada y la prueba está en las pocas ventas que actualmente se efectuan.

Los trabajos que actualmente se hacen para que los vapores de Monteuideo y de Ultramar atraquen al muelle de la punta de Lara, dará aun mayor importancia al puerto de la Ensenada, el cual parece señalado por el Creador para hacer de él el gran puerto de Bnenos Aires.

Por otra parte hemos dividido esta quinta, de manera que el valor de los lotes, esté al alcance de cualquiera, ofreciéndosele al comprador la ocasion de invertir bien su dinero, pues no cabe duda que en breve duplicará su valor.

Para comodidad de los interesados y evitar en lo posible el calor de la estacion en que estamos; hemos dispuesto que el tren espreso salga de la Estacion Central Paseo de Julio á las 8 y 30 parando en las 3 esquinas, Estacion Barracas al Norte á las 8 y 38 y en la Estacion Barracas al Sud á las 8 y 42, regresando á las 2 1[2 de la tarde de la Ensenada.

Por boletos gratis y demás pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

NOTA: Se previene que aquellos compradores que no sean conocidos por la casa tendrán que abonar en el acto de la venta un 10 p. % á cuenta sobre la compra, como garantia.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magnificas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gas, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magnificas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadra la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas d fte al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y llen rboles de esquisita fruta.

mas datos escritorio del rematador San Martin 154 aoo No 119

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria

En su casa calle San Martin 154.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado un buen surtido de articulos.

300 d 1 2p v3

Adolfo Campo

¡JUDICIAL!

En San Nicolás de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de d s magnificos lotes de terrenos de Chacras, ubicados en el parage denominado Alto Oereb perteneciente á la Testamentaria de Don Dionicio Espindola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fondo tasado á 100 ps. vara de frente con to do su fondo Otro id compuesto da 109 vs. de frente por 600 id de fondo desde el elavorador[illegible] tasado á 20 [illegible] vs. con su fondo correspondiente, teniendo [illegible] e quo la base para la venta serán las 2[3 partes [illegible] por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo Defensa 74 dondo se halla la Testamentaria.

414 n 18 3 p v 21 Di[illegible]

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Además una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m[c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—*Debo* advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuari, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.

No 409 n18 30 p v 21d

A. Bullrich y Cia.

En el alto verde de Moron.

Una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta una preciosa casa quinta y 11 lotes de terreno en el alto verde de Moron (Ferro Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa quinta con 104 varas 40 cents- de frente al Norte-Este, por 104 vs. 30 cents. de fondo; todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin, etc.,

La casa consta de 10 á 12 piezas, cocina, albige, pozo y demas comodidades. Cuya propiedad segun órden terminante del propietario tenemos órden de venderla por la infima suma de pesos 450,000 m[c.

Ademas—11 lojes de terreno con 40, 50, 60, 70, 88, y hasta 100 varas de fondo todos poblados de arboledas de diferentes clases, desde 500 y asi sucesivamente gasta el precio de 2000 ps m[c. cada vara de frente.

Titulos de lo mejor.

Para tratar y demas en nuestra casa Potosi núm. 70.

n.744 n21 29

Por los mismos

Del elegante menage de la casa calle Florida 283 altos, perteneciente al Sr. E. Oscar Pfeiffer, por ausentarse para Europa.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de jacarandá compuesto de un sofá 2 sillones y 12 sillas y 2 bancos de pió forro seda de colores con sus fundas correspondientes, 5 juegos cortinas finas con sus galerias doradas, 1 espejo grande óvalo Luis XV. marco tallado de madera dorada, es átuas con consolas doradas 1 mesa de centro de jacarandá ricamente tallada, 2 estantes para flores á la rústica, 1 silla de amaca, 1 sillon de madera, asiento esterilla, 1 araña de cristal de 2 lacos, 4 grabados grandes, 2 cuadros al óleo, 1 guarda-fuego, 1 carbonera, 1 juego de chimenea, alfombrado.

Otro cuarto—2 galerias con cortinas de reds, 2 grabados medallon, 1 corona como para cama con cortinas, 4 brazos de cristal, 1 máquina d, coser, 2 cuadros al óleo, alfombrado.

Comedor—Un aparador fino de caoba, 4 cuadros al óleo, 1 cuadro de vista. 1 araña de 2 luces, 2 galerias con sus brazos, 1 guarda fuego 1 lámpara, 1 licorera, 1 florero, 1 máquina de café, 1 ponchera; 1 bandeja, 2 cuadros, alfombrado, etc.

1 Juego de comedor de nogal tallado y dorado compuesto de 1 aparador, 1 mesa de comedor para 18 personas, 1 mesa de trinchar y 18 sillas.

Al mismo tiempo á las 2 de la tarde

Venderémos un Phaeton muy lindo y casi nada de uso con una magnifica yunta de oscuros que costaron á dueño ps. 1,000. Estos caballos se garanten sér los mejores, mas lindos y diestros que pisan en la ciudad.

Hidalgo y Torres

Núm. 5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1[2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Carmen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. *Tasacion* $ 95 120 2[3 partes $54,050 m[c no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esta localidad; por mas pormenores Bolivar 76.

Núm. 5,547

¡ [illegible] !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnifica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. **112, 112, y 116**, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps, 143,829 m[c. 2[3 partes ps, 95,886 m[c. vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1[2 de la tarde.

En seguida—Empezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria tasada en ps. 4 286 2[3 partes 2,856 ps m[c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

N. 5 581

¡EN EL PUEBLO DE SAN MATIN

De una Casa esquina á una cuadra de la Plaza principal, Calle Belgrano y otra.

¡¡PERTENECIENTE A UNA EJECUCION!!

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, se proceda á vender una casa compuesta de 25 vrs. de frente á Belgrano por 46 ¾ vrs. fdo ó frente á otra calle, 4 piezas de material, bien construidas, con sotano de 5 varas y pizos de maderas, pozo cosina y cercado todo de material, techo rebocada por dentro, vereda y poste en fin construccion moderna, cerca á la que construye el Dr. Bilbao.

¡Tasacion muy baja 165.000 2[3 partes 110.000 pesos

Preciosa casa para recreo, la localidad es la mejor que tiene ese pueblo, por ser la calle principal, es edificada como para poner un negocio en la esquina, y edificar altos en el edificio, que tiene etc. es cuanto podemos decir de esta propiedad.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—Los trenes salen del Parque 6, 7, y 10 de la mañana.

301 D1°-13p v14

Por los mismos

N°. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y àrboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

504 d2

Por los mismos

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate Semanal de muebles y una volanta "Milor" cuatro asientos.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui. Testamentaria de D. Rafael Lozada.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles que no detallamos por su estension.

Nota:—La volanta es muy buena y tiene la ventaja de sacrr el pescante para manejar de adentro; todo al mas alto precio.

518 d3

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

Chacra Barraca, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas por 3 de fondo.

El viérnes 5 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras N. 302 302 1[2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnifica y mal alquilado puede producir 2000 ps mensuales.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cova tasacion practicada qor el maestro Mayor Martine asciende á la suma de 247,762 cs. 6 rs. m[c. principiando la venta por 230,00 ps m[c que servirá de base para la venta.

Titulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos á la Escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 74.

NOTA—La casa puede verse todos los dias.

27 4 n.20 v5p

EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Novienbre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**

399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Cascana Pulido de Tolchez, ya sean en el carácter de herederos ó acredores para que en dicho término se presenteu por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.

Oficina Defensa 74 3er. patio.

506 D2 30p v6E

Juzgado de Paz del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Alvaro Alzogaray para que en el perentorio término de diez dias comparezca á contestar la demanda que contra él ha promovido Don Eusebio Basavilbaso por cobro de pesos procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de darse éste por reconocido y seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires Diciembre 1 de 1873. **Guillermo Almanza.**

302 d 1 10p v9

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca, ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á Da. Mariana Echeverry la providencia recaida en un escrito presentado por Da. Mariana Dubart de Abraham solicitando la administraccion de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Futrart, cuyo tenor liberal es el siguiente Buenos Aires Noviembre 22 de 1873. De conformidad con la precedente vista fiscal, tratado á Da. Mariana Echeverry. Repóngase la foja Pacheco. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873 **A. Miñones.**

508 d2-9p-vd11

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á D. Antonio Belotti la providencia recaida en los autos seguidos por el en representacion de D. Angel Verna contra D. Pablo Camarote sobre tercera de oposicion cuyo tenor es como sigue. Noviembre 14 de 1873, Y vistos: no habiéndose presentado Belotti á tomar la participacion que le corresponde en este juicio, segun asi resulta del certificado de fs, y apesar de haber sido citado por Edictos como se comprueba por los diarios agregados de f, á f, haciendose efectivo el apercibimiento decretado en el auto de

Se declara contumas y rebelde á D. Antonio Belotti, y se le dà por Procurador á los estrados del Juzgado con quien se entenderan las ulteriores diligencias de esté juicio. Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1873. **Joaquin Reynoso.**

505 d2-3p-v5

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á Da. Inés Zalazar ó sus herederos para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juxgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecno en el incidente promovido por D. Jenaro Vazquez, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta de unos terrenos en Barracas otorgada por aquella á favor del Capitan D. Juan Maciel del Aguila, en el año de 1707 ante el Escribano D. Juan de la Camaras, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Novienbre 29 de 1873 **Bartolomé Martin.**

499 n29-6p-v-6d

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presento ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**

487 N28-30p-v30 d

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Eulogio Blanco, y á los efectos del artículo 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Demarchi que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria, el estado de liquidacion de dicho concurso presentado por el Síndico. Buenos Aires; Noviembre 28 de 1873. **Manuel M. Terry.**

489 N28-5p-v3 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á los herederos de D. Eusebio Constancia, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir las acciones que le corresponde en la testamentaria de D. Antonio Podestá bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873. Perez Gomar.

483 N27-v3d

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita á los acreedores de la testamentaria de D. José Gittardi para una reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia cuatro del entrant de Diciembre á las dos de la tarde. Buenos Noviembre 27 de 1873. Manuel Naveira.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á D. Pedro Esquiatino para que en el término de seis de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de infrascrito á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Gregorio Esquiatino, contesta un traslado que se le ha conferido y constitui domicilio legal como lo dispone la ley de 5 de Octubre de 1870, bajo apercibimiento de lo que ha ya lugar. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873 Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario.

473 N26-6p. v3 d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.

474 26 30p-v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver**—Escribano Secretario.

440 n21-30p v 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garcl.**

444 n-21 30pv

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que sa consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

El Señor Juez do primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wen eslao Pacheco ha dispuesto so cite á todos los que se co sideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Frias ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 13 1873.
Alejandro Miñones.
384 n13 30p v17d.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta**.
346 6n 0 3p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 1873 **Manuel Malmierca**. Escribano Secretario,
400 n16 3p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplaza todos os que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro término de treinta dias contados des de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducir sus acciones en forma bajo aperdimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v8

404 n17 6p v23
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en le civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro García**.
410 n18 30p v21 d

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrará en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones**.
445 n 22 26 p v 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de Dª Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez**.
310 o31 30p v30d

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belaustegui**.
250 o 24 30 p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arato, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Senguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilio Cuadrio, para que dentro del término de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra ese por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien le ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz**. Escribano Público del Crimen.
424 n12-30p v 22 d

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya somo acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Beccar**.
421 n19-30p v23d

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese consideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y tres. **Nemesio Zanaletti**.
321 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones**.
815 n3 30p v7d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con dereiho á los bienes quedados por muerte del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez**. Escribano público, Escribania de Fernaudez, Victoria 82.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Conti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, al mismo tiempo se cita, al heredero Don Bernardino Conti para que comparezca por si ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde esta testamenteria antes citada; por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74. Buenos Aires Diciembre 2 1873. **Manuel Malmiérca**.
Escribano Secretario.
544 d 3 30p v7 e

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Maison para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos Buenos Aires Noviembre 13 de 1873.
Faustino Miñones.
515 d 3 30p v7 e

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas márgenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todo sus fdas hasta los bañados lindando por un costado con don Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá al Sr. Francisco Guimaraens el derecho de posesion quó el tenia como desierto, San Fernando Mayo 8 de 1873.
Chafuer E. P.
Octubre 23 40p. v7 d

Pordisposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca**. Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Féliz Sagasta**.
366 n7 30p v13d

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por edic o y término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carlos Za ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que dentro del término de indicado comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. Defensa 74 **Leandro García**
365 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 78. **Mariano Andrade**. Escribano P.
388 n14 30p v19d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar**. Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por disposicion de esto Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la venta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de fren e por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mjc.
Se previene que la venta tendrá lugar en el luego lo de tas' y no se admitirá oferta que no exceda de las 213 dartes de su tasacion. San Isidro Noviembre 18 1873
M. Martin y Omar.
386 n14 30p v19d

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Aanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charras y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo**.
459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**
447 n22-30 p v 26

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 - **Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.
446 n22-30 p v 26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consid ren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayétano J Ugarteche**, Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

ElSeñor juez de primera Intancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazquez, para que sea como herederos ó como acreedores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Avisos no cumplidos

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los Dias.
Im "
Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Dependiente Un joven de 19 á 20 años de edad desea colocarse en un registro ó almacen por mayor, es muy practico para dichos negocios.
Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta: quien lo precise puede dirigirle una esquela á las iniciales J. M. M., á la calle de Europa núm. 116.
25 5p

HA LLEGADO
DE
EUROPA

El célebre simplisista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Bocelli, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicinal de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermeda del hígado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle 25 de Mayo 107 ó Paseo de Julio 63, cuarto núm. 10.
470 n25-v1d

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 528.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Mucama
Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la saugre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentos que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriore sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David. Pm.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que pidon conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy elamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que la ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Cocinera, Se necesita
una en la calle Bolivar 343, para una corta familia, con recomendaciones. 3p-v3d

Joseph Charlier ha
transferido su domisilio calle Entre-Rios núm 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas aflijidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo Rio Janeiro ó ultramar pueden pedirlo su nuevo modo de tratamiento, 500 curas desde tres años son la mejor garantia de su eficacidad.
497 15p-v-15d

Aviso al publico que
he comprado el Café de la calle Solis núm. 12 si hay algun acreedor se presente en el término de tres dias pasado ese término no admitirá reclamo.
498 n29-3p-v-3d

Se compra toda clase
de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano portugués, la tin griegó etc. Potosi 108.
n29-3p-v-3 d

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huerfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

JARABE
depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriore, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88. M. David
N. 2327 Pm

A la "Ciudad de Milan"
DE
CONJUGES BRAMBILLA
CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.
ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesas, géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de para lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.
La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros py cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 20 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 3 50 »
» 4 30 »
» 5 30
» 7 50
»

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 20 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 26 tarde:
» 2 26
» 4 36 »
» 6 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de este Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 20 n.
La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200$ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360$
Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pe

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS, Y EL UNGUENTO HOLLOWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO
Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositados donde corresponda.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AL PÚBLICO
El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos terrenos solares y uno de chacra; solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda al Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Ruinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medio con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa, al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norte, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte, centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceltuna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretaria municipal:
Mercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

¡CALLOS!
La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
498 n 29 pte

Guerra de Entre-Rios
Cartas sobre la intervencion á la Provincia de Entre Rios, por un Estrangero.
Esta publicacion se halla en venta á la Libreria C. M. Joly, Victoria 119; se id galliarde. Florida 46; en id del Colegio Bolivar 52 á 56 id Libreria nueva, Cangallo 09, y en la occina de la Republica, Belgrano 126.
Precio del m ps, m/c.
429 n 20 8p v29

AVISO
Don Eustaquio Lopez (hijo)
Se le avisa por medio del presente pase por el escritorio del Infrascrito calle de Victoria N. 66, á dar cuenta de dineros que ha recibido para diversos negocios, lo que asciende á 6000 ps m/c.
Feliz Arraga.
n.20 8p v29

Al Público
El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mts linda al Nordoeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud oeste con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.
Los interesados pueden ocurrir Poe mas pormenores á la secretaria municipal: Mercedes Agosto 19 de 1873.
J. R. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

Se vende la fonda de
San Miguel Balcarce 208.
25 5p

EL MERCANTIL
A SUS SUSRITORES
Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

Al Público el que firma
participa al publico que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social J so Soto y Ca ha sido desuelta por mutuo convenio.
José C. Soto.
558 n24 30p v28 d

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

Por Alberto J. Huergo
JUDICIAL NOTABLE REMATE JUDICIAL

Terrenos 24 LOTES Terrenos
El Domingo 7 de Diciembre
á las dos de la tarde.
Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, y á pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente
CALLE DE SALTA
Frente á la Convalecencia

Lote 1	8 m.	66 c. de fte al	O. con 94 m. 50 c. cost	N. y 92 m. 76 c. cost	S. tas. 56982-80	½pts. 37989
.. 2	8 ..	66	O. con 92 m. 75 c. cost	N. y 90 m. 50 c. cost	S. tas. 54558	.. 36372
.. 3	8 ..	66	O. .. 90 .. 50 ..	N. 88 .. 60 ..	S. .. 53345-60	.. 35563-73
.. 4	8 ..	66	O. .. 88 .. 60 ..	N. 86 .. 70 ..	S. .. 52133-20	.. 34755-46
.. 5	8 ..	66	O. .. 86 .. 70 ..	N. 84 .. 80 ..	S. .. 51527	.. 34351-32
.. 6	8 ..	66	O. .. 84 .. 80 ..	N. 82 .. 60 ..	S. .. 49708-40	.. 33139-12
.. 7	8 ..	66	O. .. 82 .. 60 ..	N. 80 .. 70 ..	S. .. 48496	.. 32330-66
.. 8	8 ..	66	O. .. 80 .. 70 ..	N. 78 .. 70 ..	S. .. 47283-60	.. 31522-40
.. 9	8 ..	66	O. .. 78 .. 70 ..	N. 77 .. 00 ..	S. .. 46677-40	.. 31118-26
.. 10	8 ..	66	O. .. 77 .. 00 ..	N. 73 .. 10 ..	S. .. 44252-60	.. 29501-73 (fdo. irreg.)
.. 11	8 ..	66	O. .. 73 .. 10 ..	N. 70 .. 10 ..	S. .. 42434	.. 28289-33
.. 12	8 ..	66	O. .. 70 .. 10 ..	N. 67 .. 80 ..	S. .. 40615-40	.. 27076-93
.. 13	8 ..	66	O. .. 67 .. 80 ..	N. 65 .. 60 ..	S. .. 39403	.. 26268-66
.. 14	8 ..	66	O. .. 65 .. 60 ..	N. 63 .. 40 ..	S. .. 38190-60	.. 25460-40
.. 15	8 ..	66	O. .. 63 .. 40 ..	N. 60 .. 70 ..	S. .. 36372	.. 24248
.. 16	8 ..	66	O. .. 60 .. 70 ..	N. 58 .. 75 ..	S. .. 35159-60	.. 23439-73
.. 17	6 ..	884 m.	O. .. 58 .. 75 ..	N. 56 .. 55 ..	S. .. 23116-80	.. 15411-20
.. 18	6 ..	884	O. .. 56 .. 55 ..	N. 54 .. 10 ..	S. .. 22291-20	.. 14860-80
.. 19	7 ..	794	O. .. 53 .. 00 ..	N. 50 .. 30 ..	S. .. 23370	.. 15580
.. 20	7 ..	794	O. .. 50 .. 30 ..	N. 47 .. 60 ..	S. .. 21967-80	.. 14645-20
.. 21	13 ..	40 c.	O. .. 47 .. 60 ..	N. 44 .. 70 ..	S. .. 44838	.. 29993 en de piezas
.. 22	8 ..	66	O. .. 44 .. 70 ..	N. 43 .. 30 ..	S. .. 18619	.. 12412-66
.. 23	8 ..	66	O. .. 43 .. 30 ..	N. 41 .. 40 ..	S. .. 17753	.. 11835-32
.. 24	41 ..	40	O. .. 41 .. 40 ..	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.	tas 14283	½p. 9522

Informes y planos, Bolivar 102

NOTA—Los interesados pueden tomar el tramway que va á los corrales y bajar frente á los corrales viejos que de allí quedan dos cuadras.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	1°	9°	REGRESOS — ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.